

**ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE INCLUSIÓN
SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA PERSONAS
MAYORES**

INFORME GENERAL DEPARTAMENTAL

2021

**ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y
PRODUCTIVA PARA PERSONAS MAYORES
INFORME GENERAL DEPARTAMENTAL 2021**

Fundación Saldarriaga Concha

Soraya Montoya González

Directora Ejecutiva

Juan Pablo Álzate

Líder de Generación de Ingresos

Inclusión SAS

Roberto Angulo

Francisco Espinosa

Katty De Oro

Silvia Botello

Bogotá, D.C febrero 2023

Índice

I.	Introducción	4
II.	Envejecimiento poblacional: Dinámicas departamentales	6
III.	El Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores IMISP-PM	10
IV.	Análisis simultáneo de la inclusión social y productiva.....	12
A.	Doble inclusión y doble exclusión personas de 60 años y más, comparativo 2019 -2021 ...	12
B.	Doble inclusión y doble exclusión personas de 60 años y más, por sexo 2021	14
C.	Doble inclusión y doble exclusión personas de 40 a 60 años y de 60 años y más, 2021	16
V.	Exclusión social.....	18
A.	Exclusión social de las personas mayores: Evolución 2019 – 2021.....	19
B.	Exclusión social personas mayores de 60 años y de 40 a 60 años: Brechas 2021	20
C.	Descomposición de la exclusión social de las personas mayores por departamento 2021 .	21
VI.	Exclusión productiva	23
A.	Exclusión productiva de las personas mayores: Evolución 2019 – 2021	24
B.	Exclusión productiva personas mayores de 60 años y de 40 a 60 años: Brechas 2021	25
C.	Descomposición de la exclusión productiva de las personas mayores por departamento 2021	26
VII.	Metodología para la priorización de territorios y el diseño de acciones de promoción de la inclusión de las personas mayores a partir del IMISP-PM	28
VIII.	Conclusiones.....	31
IX.	Referencias.....	34
X.	Anexos	36

Esquemas

Esquema 1. Análisis conjunto inclusión social e inclusión productiva	11
Esquema 2. Dimensiones, indicadores y pesos Índice de Inclusión Social para Personas Mayores	19
Esquema 3. Dimensiones, indicadores y pesos Índice de Inclusión Productiva para Personas Mayores	23
Esquema 4. Criterios para la caracterización de departamentos para el desarrollo de acciones de promoción de la inclusión de personas mayores.....	28

Gráficas

Gráfica 1. Proporción de la población de 60 años y más en la población total del país 1950 -2070	6
Gráfica 2. Tasa Global de Fecundidad y Proporción de personas de 60 años y más por departamento 2018. .	8
Gráfica 3. Proporción de población de 60 años y más en doble inclusión y doble exclusión por departamentos 2019 y 2021	13
Gráfica 4. Doble Inclusión personas de 60 años y más por sexo, departamentos 2021	15
Gráfica 5. Brechas en doble inclusión población 60 años y más por sexo, departamentos 2021	15
Gráfica 6. Doble Exclusión personas de 60 años y más por sexo, departamentos 2021.....	16
Gráfica 7. Brechas en doble exclusión población 60 años y más por sexo, departamentos 2021	16
Gráfica 8. Doble Inclusión personas de 40 a 60 años y personas de 60 años y más, departamentos 2021	17
Gráfica 9. Brechas en doble inclusión población 60 años y más y de 40 a 60, departamentos 2021	17
Gráfica 10. Doble Exclusión personas de 40 a 60 años y personas de 60 años y más, departamentos 2021 ..	18
Gráfica 11. Brechas en doble exclusión población 60 años y más y de 40 a 60, departamentos 2021	18
Gráfica 12. Exclusión social personas mayores de 60 años por departamentos, 2019 y 2021	20
Gráfica 14. Exclusión social personas mayores de 60 y de 40 a 60 años, por departamentos 2021	21
Gráfica 13. Brechas en Exclusión Social personas mayores de 60 años y de 40 a 60, por departamentos 2021	21
Gráfica 15. Incidencia e intensidad de la exclusión social de personas de 60 años y más, departamentos 2021	22
Gráfica 16. Descomposición por dimensiones de la exclusión social de personas de 60 años y más, departamentos 2021	22
Gráfica 17. Exclusión productiva personas mayores de 60 años por departamentos, 2019 y 2021	24
Gráfica 19. Exclusión productiva personas mayores de 60 y de 40 a 60 años, por departamentos 2021	25
Gráfica 18. Brechas en Exclusión productiva personas mayores de 60 años y de 40 a 60, por departamentos 2021.....	26
Gráfica 20. Incidencia e intensidad de la exclusión productiva de personas de 60 años y más, departamentos 2021.....	27
Gráfica 21. Descomposición por dimensiones de la exclusión productiva de personas de 60 años y más, departamentos 2021	27

Cuadros

Cuadro 1. Clasificación de departamentos, de acuerdo con categoría OCDE, nivel de exclusión y concentración de personas mayores.	30
---	----

I. Introducción

De acuerdo con CEPAL, el envejecimiento de un territorio se evidencia a partir de la dinámica de la participación de las personas de 60 años y más en la población total. Esta participación se explica por la fecundidad, la mortalidad y los movimientos migratorios que experimenta el territorio particular; la velocidad del envejecimiento poblacional depende del ritmo de cambio en los componentes demográficos señalados [CEPAL, (s.f.) y (2021)].

Los países y sus niveles territoriales analizan de manera permanente la evolución de su estructura poblacional como un elemento esencial para la planeación de la provisión de bienes y servicios que les permitan avanzar en la plena garantía de los derechos de sus habitantes y el cumplimiento de sus acuerdos sociales, teniendo en cuenta los aportes y demandas de los distintos grupos etarios que conforman su población.

El envejecimiento poblacional es un fenómeno que se experimenta en todo el mundo; sin embargo, en América Latina y el Caribe y de manera particular en Colombia el envejecimiento se ha dado a un ritmo muy acelerado (CEPAL, 2021). De acuerdo con lo presentado en el Boletín de Envejecimiento y Vejez No. 19 de CEPAL, Colombia transitará entre 2020 y 2030 a una etapa de envejecimiento más avanzada; así mismo, este mismo informe advierte que la velocidad del envejecimiento en Colombia es una de las altas de la región teniendo en cuenta los años que le ha llevado duplicar la proporción de población de 60 años y más en su población total¹.

El análisis que realiza CEPAL genera varias alertas para nuestro país relacionadas con la necesidad de adaptar los mecanismos de protección social para que puedan responder con eficiencia a la rápida transformación de la estructura poblacional. Sin embargo, es preciso considerar la diversidad de la dinámica demográfica al interior de nuestro país, en especial de los departamentos que constituyen el foco de análisis de este informe, teniendo en cuenta que algunos como Vaupés, Guainía, Vichada y Amazonas se encuentran en etapas incipientes del envejecimiento mientras que otros, como los departamentos del Eje Cafetero se encuentran en etapas avanzadas de este proceso.

En este contexto, resulta oportuno el reciente fortalecimiento del marco de política para la garantía de los derechos de las personas mayores en nuestro país con la adopción de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez para el periodo 2022 – 2031, mediante el Decreto 681 (2022). De igual manera, adquieren relevancia los mecanismos de análisis y seguimiento al bienestar y calidad de vida de la población adulta mayor, como instrumento para monitorear el cumplimiento de las normas y políticas relacionadas con la garantía de sus derechos, así como el desarrollo social y económico del país, considerando el rápido aumento de la importancia relativa de la población de 60 años y más en la población total.

Por su parte, la Fundación Saldarriaga Concha ha trabajado durante 50 años por la garantía de los derechos de las personas con discapacidad y las personas mayores en nuestro país. Sus apuestas estratégicas han estado centradas en promover la inclusión y la ampliación de oportunidades para las personas mayores y las personas con discapacidad, y en diseñar mecanismos de monitoreo y seguimiento para orientar y evaluar las acciones que tengan como propósito mejorar el bienestar de esta población.

¹ A Colombia le tomó 32 años, de 1989 a 2021, pasar del 7% al 14% en la proporción de personas de 60 años y más en la población total. A Uruguay y Argentina este paso les tomó 45 y 60 años (CEPAL, 2021), mientras que a Francia le tomó 110 años [(Alves, 2018) citado en (CEPAL, 2021)].

Por esto, en 2019, la Fundación Saldarriaga Concha con el apoyo de Inclusión SAS, diseñó el Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva IMISP con una aplicación para personas mayores IMISP – PM y una para personas con discapacidad IMISP – PcD, como mecanismo orientador y de seguimiento a los resultados de las políticas públicas e iniciativas privadas, incluidas las propias de la Fundación, que le apuntan a la expansión del bienestar y a lograr igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y las personas mayores (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2019).

El Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores IMISP – PM representa un aporte desde una organización de la sociedad civil para el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a la situación de la población adulta mayor en nuestro país, así como para la orientación y monitoreo a las políticas públicas y apuestas estratégicas de instituciones de diversa naturaleza, relacionadas con la garantía de los derechos de las personas mayores.

Cada año, la Fundación Saldarriaga Concha elabora tres (3) tipos de informe sobre el IMISP – PM. Un informe nacional, que se concentra en las tendencias históricas del Índice y en las brechas observadas por zona de residencia y en relación con el grupo de personas de 40 a 60 años; un informe general departamental que analiza la evolución del IMISP- PM entre las dos últimas mediciones disponibles para estos niveles geográficos y; fichas departamentales que presentan para cada uno de los departamentos la evolución histórica del Índice y el análisis a profundidad de cada uno de los índices que constituyen el IMISP-PM para la vigencia correspondiente.

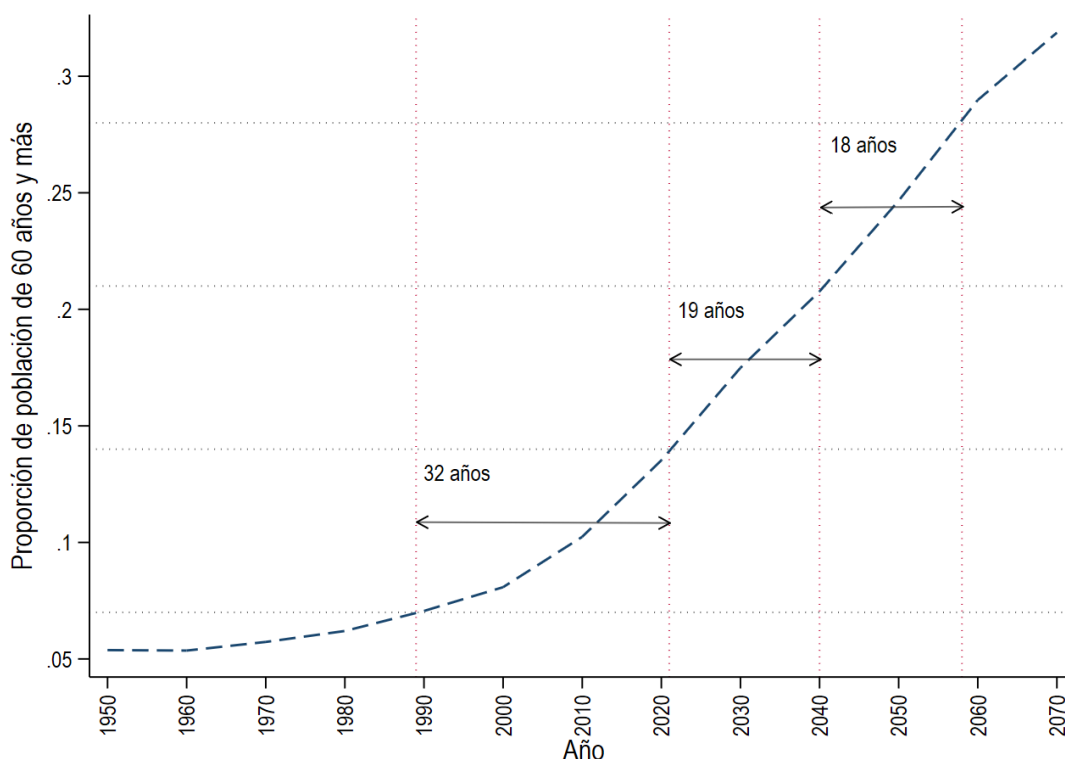
Este informe corresponde al Informe General Departamental para 2021 y complementa el Informe Nacional del IMISP – PM para la misma vigencia. El anterior Informe General Departamental es del año 2019; para la vigencia 2020 no se elaboró el señalado informe teniendo en cuenta que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE no recogió en algunos meses la información correspondiente al módulo de vivienda de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, debido a las medidas de salud pública que se adoptaron en 2020 para enfrentar la pandemia por Covid-19.

Este informe está conformado por ocho (8) partes principales, la primera corresponde a esta introducción; la segunda presenta algunas tendencias en las dinámicas de envejecimiento de los departamentos en Colombia como contexto para la comprensión del comportamiento del IMISP-PM en estos niveles; la tercera expone los elementos conceptuales y de diseño más importantes del IMISP- PM; la cuarta presenta los resultados en doble inclusión y doble exclusión; la quinta se enfoca en los resultados en exclusión social; la sexta analiza los resultados en cuanto a exclusión productiva; la séptima expone la actualización de la metodología para la priorización de territorios y el diseño de acciones en favor de la inclusión de las personas mayores y; finalmente, la octava presenta los resultados más destacados a modo de conclusiones.

II. Envejecimiento poblacional: Dinámicas departamentales

El envejecimiento, entendido como el crecimiento sostenido de la proporción de personas de 60 años y más en la población total, se ha acelerado en nuestro país. Entre 1950 y 1989, la proporción de la población adulta mayor pasó de representar el 5,4% al 7% de la población total, esto es, un aumento de 1,6 puntos porcentuales (pp) en cerca de 40 años. Entre 1989 y 2021, es decir, en 32 años, la proporción de población adulta mayor se duplicó, pasando del 7% al 14%; de acuerdo con las proyecciones del DANE, a nuestro país le tomará cada vez menos tiempo (19 y 18 años) ir sumando 7 nuevos pp a la participación de la población adulta mayor en el total de la población del país (Ver Gráfica 1).

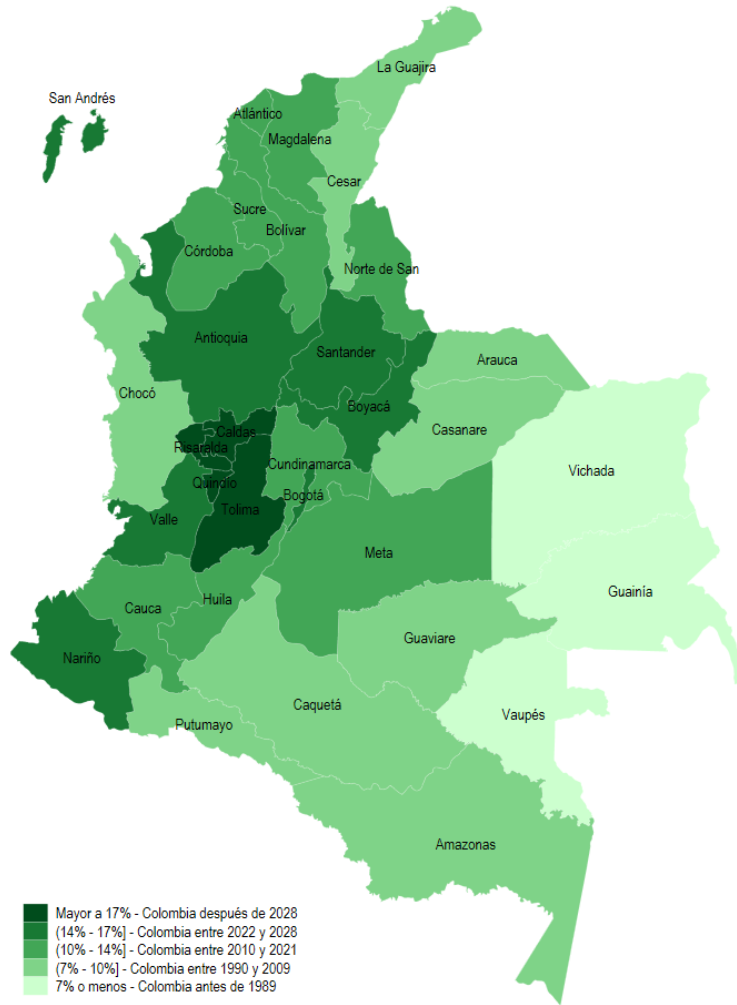
Gráfica 1. Proporción de la población de 60 años y más en la población total del país 1950 -2070



Fuente: DANE, proyecciones de población a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018.

La proporción de población de 60 años y más tiene un comportamiento heterogéneo entre los departamentos del país. La Ilustración 1 muestra el indicador señalado para el año 2021, donde se observa que departamentos como Vichada, Guainía y Vaupés, presentan una participación de la población adulta mayor menor al 7%, es decir, una situación similar a la observada para el país en conjunto en 1989 o antes; mientras que Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima presentan una participación de la población adulta mayor superior al 17%, lo que corresponde a la situación que se espera para el país en su conjunto después del año 2028.

Ilustración 1. Proporción de personas de 60 años y años en departamentos de Colombia 2021



Fuente: DANE, proyecciones de población 2021 a partir del CNPV 2018.

El ritmo y la intensidad del envejecimiento poblacional depende de varios componentes demográficos como la fecundidad, la mortalidad y la migración. Sin embargo, el primero de los componentes mencionados resulta de gran importancia a la hora de explicar el envejecimiento, por esto, CEPAL (2021) propone un marco de análisis para determinar la etapa de envejecimiento de un territorio en particular, a partir del análisis conjunto de su Tasa Global de Fecundidad TGF² y la proporción de población de 60 años y más.

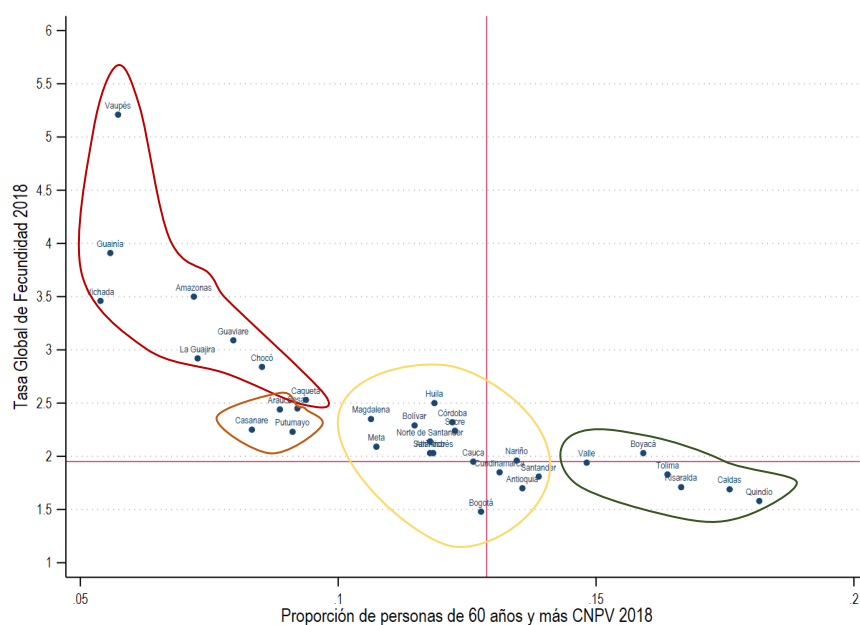
La relevancia de la fecundidad para comprender el envejecimiento presente y futuro de un territorio es reconocida también por el DANE (2021) donde se argumenta que el descenso de la fecundidad explica el ritmo de envejecimiento del país y sus departamentos. El mismo informe, citando a (Cabella & Nathan, 2018), sostiene que los bajos niveles de fecundidad constituyen el factor principal que explica la caída de las tasas de crecimiento demográfico y el envejecimiento de las sociedades.

² La Tasa Global de Fecundidad TGF corresponde a “el número promedio de hijos e hijas que ha tenido cada mujer al concluir su periodo fértil, que no ha estado expuesta al riesgo de morir desde su nacimiento hasta el término de su periodo fértil, y que ha tenido los hijos según la fecundidad por edad del año o periodo en estudio” (DANE, 2021, pág. 16)

Para definir el estado de envejecimiento de los países, CEPAL (2021) propone cinco etapas a partir de la Tasa Global de Fecundidad - TGF (número de hijos por mujer) y la proporción de población de 60 años y más. Las cinco etapas corresponden a envejecimiento *incipiente*, *moderado*, *moderadamente avanzado*, *avanzado* y *muy avanzado*³. De acuerdo con el citado artículo en 2020 Colombia se encontraba en una etapa de envejecimiento moderadamente avanzado.

Este informe replica la metodología de CEPAL para determinar la etapa de envejecimiento de los departamentos en Colombia, utilizando los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y la TGF por departamento para el año 2018, calculada por el DANE (2021). De acuerdo con el más reciente Censo, los departamentos de Colombia estaban distribuidos en cuatro (4) de las cinco (5) etapas de envejecimiento que define CEPAL; para 2018 ninguno de los departamentos se clasificaba en la etapa *muy avanzada* de envejecimiento.

Gráfica 2. Tasa Global de Fecundidad y Proporción de personas de 60 años y más por departamento 2018.



Fuente: (DANE, 2021, pág. 20) y DANE, CNPV 2018.

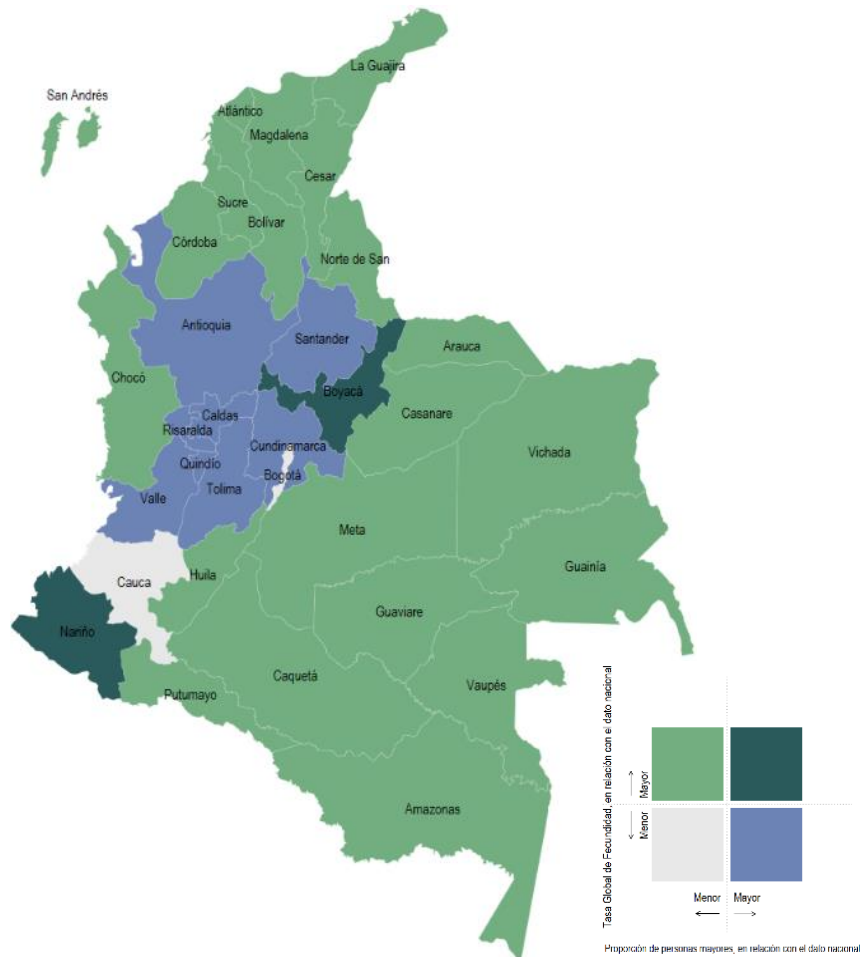
El detalle de esta clasificación se presenta en la Gráfica 2. Ocho (8) departamentos se encuentran en una etapa *incipiente* de envejecimiento, cuatro (4) en etapa de *envejecimiento moderado*, 15 en envejecimiento *moderadamente avanzado* y seis (6) en *envejecimiento avanzado*. Entre más avanzada la etapa de envejecimiento mayor urgencia tienen los territorios de adaptar y transformar sus esquemas de prestación y supervisión de servicios; en consideración del DANE (2021) en especial

³ De acuerdo con CEPAL (2021) los países con envejecimiento *incipiente* presentan una TGF mayor o igual a 2.5 y una proporción de población mayor de 60 años menor al 10%; por su parte, la etapa de envejecimiento *moderado* se caracteriza por una TGF menor a 2.5 y una proporción de población mayor de 60 años menor al 10%; en el envejecimiento *moderadamente avanzado* la TGF es menor a 2.5 y la proporción de población mayor de 60 años está entre el 10% y el 14%; en el envejecimiento *avanzado* la TGF es menor a 2.5 y la proporción de población mayor de 60 años está entre el 14% y el 21% y; en el envejecimiento *muy avanzado* la TGF es menor a 2.5 y la proporción de población mayor de 60 años supera el 21%.

aquellos correspondientes a servicios de salud especializados para las personas mayores y sistemas de cuidado.

La Gráfica 2 nos muestra, como lo advierte CEPAL (2021), que la relación entre la TGF y la proporción de personas de 60 años y más no es lineal. En general se observa que mayores niveles de fecundidad se asocian con una menor proporción de personas de 60 años y más; sin embargo, para una misma TGF se pueden presentar distintas proporciones de población adulta mayor como se observa para los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca, lo que podría estar explicado por las dinámicas de migración entre territorios.

Ilustración 2. Distribución de departamentos según TGF y proporción de población de 60 años y más



Fuente: (DANE, 2021, pág. 20) y DANE, CNPV 2018.

La Ilustración 2 muestra los departamentos de Colombia teniendo en cuenta su TGF en 2018, si estaba por encima o por debajo de la TGF del país (1,95) y su proporción de población de 60 años y más con el mismo criterio, por encima o por debajo de la proporción nacional para ese mismo año (12,9%). Por ejemplo, los departamentos en gris tenían valores de TGF y proporción de personas de 60 años y más por debajo del promedio nacional mientras que los departamentos en verde oscuro tenían ambos indicadores por encima del promedio nacional.

Los departamentos en verde claro y azul presentan las dinámicas esperadas, es decir, una relación inversa entre la TGF y la proporción de personas mayores. Bogotá y en menor medida Cauca, tienen TGF baja al tiempo que tienen una proporción de población mayor relativamente baja, esto podría estar explicado, en el caso de Bogotá, por la llegada de población joven desde otros departamentos dada la concentración de oferta de educación superior y de puestos de trabajo en la ciudad. Boyacá y Nariño presentan el comportamiento opuesto a Bogotá, tienen altas tasas de fecundidad y alta proporción de población de 60 años y más, es decir, a pesar de tener muchos nacimientos parecen ser expulsores de población joven a otros territorios.

La información presentada en este apartado constituye un referente importante para el diseño e implementación de acciones para avanzar en la garantía de los derechos de las personas mayores en los distintos departamentos del país que complementa la información que se presentará en los siguientes apartados y que resulta del análisis del IMISP – PM a nivel departamental.

Los distintos actores públicos, privados y la sociedad civil, deben estar atentos a la estructura poblacional de su territorio y las dinámicas demográficas para organizar de manera eficiente su oferta de bienes y servicios y en general sus intervenciones para promover el bienestar y la calidad de vida de su población.

De igual manera, es preciso estar atento a los efectos de la dinámica económica, social y política en la estructura poblacional. Por ejemplo, en este sentido el DANE (2021) advierte que el ritmo de descenso de la TGF en Colombia que se ha observado entre los censos de 1993, 2005 y 2018 podría disminuir como consecuencia del flujo migratorio proveniente de Venezuela, el cual está conformado por personas jóvenes con patrones de fecundidad distintos a los de la población colombiana. Lo anterior, podría tener impactos significativos en la dinámica demográfica del país y sus departamentos dependiendo de cómo se distribuya ese flujo migratorio en el territorio nacional.

III. El Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores IMISP- PM

El Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores IMISP- PM fue diseñado en 2019 por la Fundación Saldarriaga Concha con el propósito de *“aportar un indicador que permita monitorear la inclusión social y productiva de las personas mayores de tal forma que sea posible orientar política pública e intervenciones privadas para avanzar en la expansión del bienestar y en la igualdad de oportunidades para este grupo poblacional”* y además, contar con un instrumento que les permita *“priorizar los énfasis y las sinergias de apuestas de la Fundación”* (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2019, pág. 35).

De acuerdo con el Documento Metodológico del IMISP-PM, la inclusión, entendida como la participación de los individuos en los procesos sociales, económicos y políticos de la comunidad a la que pertenecen, hace posible que puedan ir ampliando su nivel de bien-estar. El IMISP- PM acoge la noción de bien-estar propuesta por Sen, comprendida como la diversidad de opciones y la ampliación de la libertad de las personas para escoger aquello que quieren ser o hacer con sus vidas. Así, un individuo u hogar que no pueda participar en los procesos más relevantes de la sociedad a la que pertenece, es decir, que se encuentre excluido, no contará con opciones de realización lo que representa una ausencia de bien-estar.

La medición de la inclusión constituye un proceso complejo teniendo en cuenta todas las dimensiones e indicadores que se podrían considerar para aproximarse a la participación de los individuos en los procesos señalados. Frente a esto, el IMISP – PM propone concentrarse en las dimensiones económica y social, que integran gran parte de las consideraciones asociadas al

bienestar que se desprenden de los acuerdos sociales relevantes en nuestro contexto político y normativo.

El IMISP – PM está conformado por dos índices multidimensionales del tipo Alkire Foster AF⁴, uno de inclusión social y otro de inclusión productiva, los cuales se calculan a nivel individual, aunque consideran variables del hogar, logrando un balance entre la consideración de que es posible que algunas personas, por su características particulares, enfrenten barreras para la participación al interior de sus hogares, y el reconocimiento de que el bien-estar de los individuos está determinado por las condiciones de su contexto más inmediato.

Las dimensiones e indicadores de ambos índices resultan relevantes para evaluar el bienestar de la población adulta mayor⁵ y se calculan a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH del DANE, fuente de periodicidad anual que permite analizar la información para 23 departamentos y Bogotá⁶.

El Índice de Inclusión Social contempla tres (3) dimensiones, educación, acceso a salud y vivienda y servicios públicos, con nueve (9) indicadores; los indicadores de educación y acceso a salud cuentan con medición individual y del hogar; las personas que acumulen 20% o más de privaciones se consideran en exclusión social. Por su parte, el Índice de Inclusión Productiva cuenta con dos (2) dimensiones, ingreso y acceso a trabajo de calidad, y cinco (5) indicadores, todos con medición a nivel individual y del hogar; el umbral de privación para la inclusión productiva es del 30%⁷. La definición, pesos y puntos de corte de los indicadores que conforman cada uno de los índices, se encuentran en el Anexo 1 y Anexo 2 de este documento.

Esquema 1. Análisis conjunto inclusión social e inclusión productiva

		Inclusión productiva	
		SI	NO
Inclusión social	SI	Doble Inclusión	Inclusión social / exclusión productiva
	NO	Inclusión productiva / exclusión social	Doble exclusión

Fuente: (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2019, pág. 32)

Estos dos índices se pueden analizar de manera independiente, como se presentan en los apartados V y VI de este informe o de manera conjunta, como se presenta en el apartado a continuación. El análisis conjunto permite clasificar a la población en cuatro (4) categorías: doble inclusión, doble

⁴ Alkire y otros (2015) proponen los índices multidimensionales que permiten medir y comprender fenómenos complejos con múltiples determinantes como la pobreza o la exclusión. Este tipo de índices permiten observar la acumulación de privaciones en una persona u hogar, identificar a la población pobre y no pobre (excluida / incluida), y agregar la información para estimar el grado de pobreza o exclusión de un dominio geográfico o poblacional específico.

⁵ Se acoge el concepto de la Ley 1251 (2008), donde se precisa que la población adulta mayor es aquella conformada por personas de 60 años o más.

⁶ La GEIH no es representativa para los departamentos de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Putumayo, Amazonas, Vaupés, Guaviare, Guainía, Vichada, Casanare y Arauca.

⁷ Para más detalle, consultar el Documento Metodológico del IMISP, disponible en https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP_Informe_final_Metodologico-alta.pdf y el Informe Nacional del IMISP correspondiente al año 2021.

exclusión, inclusión social – exclusión productiva o, exclusión social – inclusión productiva (Ver Esquema 1).

La doble inclusión y la doble exclusión representan las categorías extremas en este análisis. La doble exclusión, entendida como la exclusión simultánea en las dimensiones social y económica, representa la ausencia de un nivel mínimo de bien-estar; por su parte, la doble inclusión se relaciona con una garantía de bien-estar en tanto supone la remoción de barreras y el acceso a medios y oportunidades sociales y económicas.

“La inclusión se puede entender como el proceso simultáneo de inclusión productiva e inclusión social de la población. La inclusión productiva se define como el proceso mediante el cual las personas y hogares salen de la pobreza monetaria al tiempo que acceden a mercados de trabajo y a fuentes de ingreso suficientes y sostenibles. La inclusión social se define como la remoción de barreras y al acceso efectivo a medios y servicios sociales en un conjunto comprehensivo de dimensiones que garantizan la ampliación del bienestar de personas y hogares. Al proceso simultáneo de inclusión social y productiva de la población se le denomina doble inclusión” (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2019, pág. 12)

Así, la inclusión en un sentido amplio (doble inclusión) representa el estado deseable frente a la garantía del bien-estar de un grupo poblacional. Mientras que la doble exclusión describe una situación donde las personas enfrentan barreras para la participación en los procesos económicos y sociales y, por tanto, se les imposibilita alcanzar niveles mínimos de bien-estar.

IV. Análisis simultáneo de la inclusión social y productiva

Este apartado presenta los principales resultados a nivel departamental en términos de doble inclusión y doble exclusión para la población de 60 años y más. Iniciaremos presentando los resultados para las dos categorías señaladas, resaltando los principales cambios observados entre 2019 y 2021; posteriormente, se presentarán los resultados para 2021 diferenciados por sexo y; finalmente, los resultados comparados con los de la población de 40 a 60 años.

A. Doble inclusión y doble exclusión personas de 60 años y más, comparativo 2019 - 2021

Entre 2019 y 2021, la doble inclusión para las personas mayores de 60 años para el total del país mejoró en 1,5 puntos porcentuales pp, pasando de 53,8% a 55,3%. Este indicador presenta una gran heterogeneidad entre los departamentos del país; para 2021, la diferencia entre el departamento con mayor y menor nivel de doble inclusión fue de 45 pp, esta misma diferencia en 2019 fue de 41,1 pp.

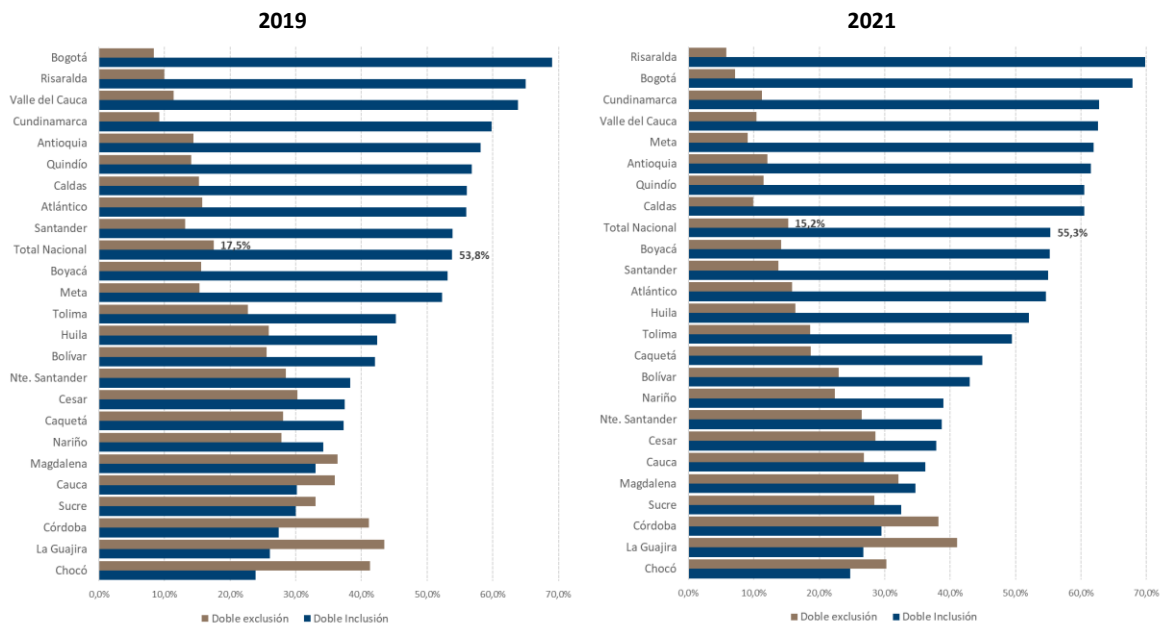
Para 2021, Risaralda es el departamento con mejor nivel de doble inclusión, con un 69,8%, seguido de Bogotá (67,9%), Cundinamarca (62,8%), Valle del Cauca (62,6%) y Meta (61,9%). En contraste, los departamentos con menores niveles en este indicador son Chocó (24,8%), La Guajira (26,8%), Córdoba (29,5%), Sucre (32,6%) y Magdalena (34,7%). (Ver barras azules Gráfica 3 y panel a Ilustración 3).

Todos los departamentos tienen margen para mejorar sus indicadores de doble inclusión para las personas mayores; por ejemplo, Risaralda, que representa el territorio con mejor nivel de inclusión para 2021, tiene una proporción de un poco más del 30% de su población mayor de 60 años que aun presenta algún nivel de exclusión. Así las cosas, se espera que todos los departamentos mejoren sus niveles de inclusión entre las dos vigencias, sin embargo, para avanzar en la convergencia departamental, se espera que los departamentos más rezagados avancen a un ritmo más acelerado,

esto es que sus niveles de doble inclusión de personas de 60 años y más aumenten en más puntos porcentuales al compararlos con los departamentos más aventajados. (Ver Anexo 3)

Sobre lo anterior se observan los siguientes resultados. Atlántico, Valle del Cauca y Bogotá desmejoraron sus niveles de doble inclusión entre 2019 y 2021; para los dos últimos territorios esto no implicó una salida del grupo de mejores departamentos en términos de inclusión de personas mayores toda vez que históricamente han tenido altos niveles de inclusión. En el caso de La Guajira y Chocó se observan mejoras menores a 1 pp, lo que resulta un ritmo de crecimiento insuficiente teniendo en cuenta el rezago que presentan.

Gráfica 3. Proporción de población de 60 años y más en doble inclusión y doble exclusión por departamentos 2019 y 2021



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2019 y 2021

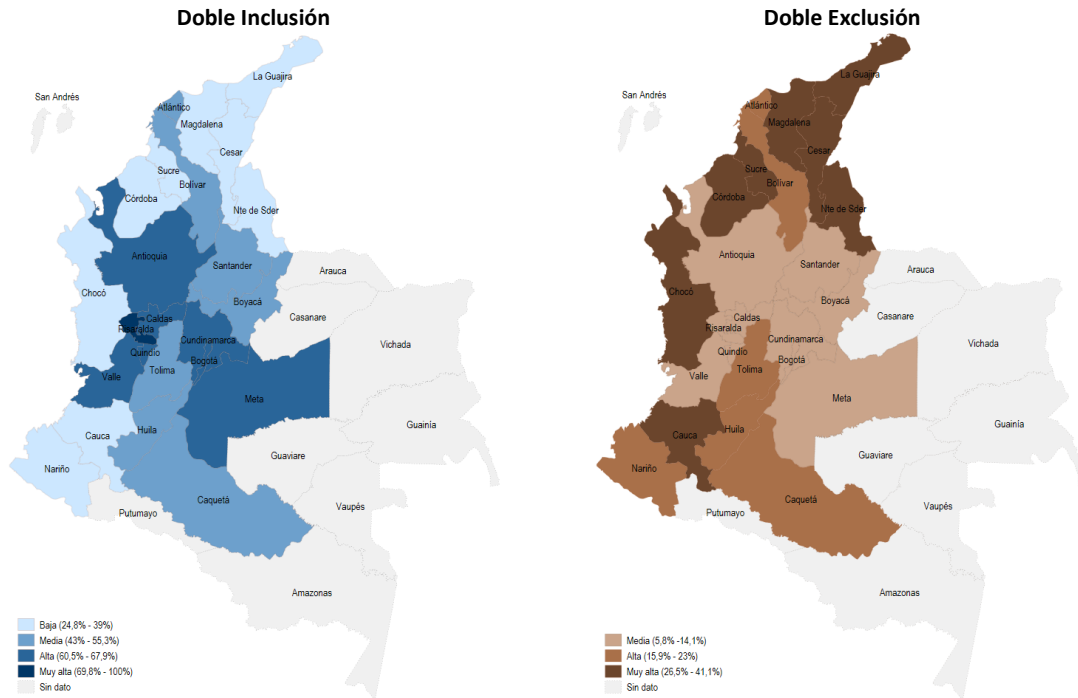
En términos de doble exclusión, para el total del país se evidenció una mejora de 2,2 pp entre 2019 y 2021, pasando de un 17,5% de la población de 60 años y más excluida de manera simultánea en términos económicos y sociales a un 15,2%. La doble exclusión representa una menor heterogeneidad entre departamentos si se compara con la doble inclusión; la ilustración 3 nos muestra que, usando el método de construcción de categorías a partir de la media y la desviación estándar, para la doble inclusión es posible obtener cuatro (4) categorías mientras que para la doble exclusión se obtienen solo tres (3).

Sin embargo, como sucedió entre 2019 y 2021 con la doble inclusión, para la doble exclusión también aumentó, aunque en una menor magnitud, la brecha entre el departamento con mayor y menor nivel de doble exclusión, la cual pasó de 35,1 a 35,3 pp.

Para 2021, los departamentos con menores niveles de doble exclusión fueron Risaralda (5,8%), Bogotá (7,1%), Meta (9,1%), Caldas (9,9%) y Valle del Cauca (10,4%). Sin compararnos este ordenamiento con el que se genera a partir del indicador de doble inclusión encontramos que Risaralda y Bogotá siguen conservando el primer y segundo lugar en términos de participación social y económica para las personas mayores; Caldas que no aparece en el grupo de los cinco (5) mejores

departamentos en términos de doble inclusión, se mete en este nuevo ordenamiento desplazando a Cundinamarca.

Ilustración 3. Departamentos por nivel de doble inclusión y doble exclusión 2021⁸



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

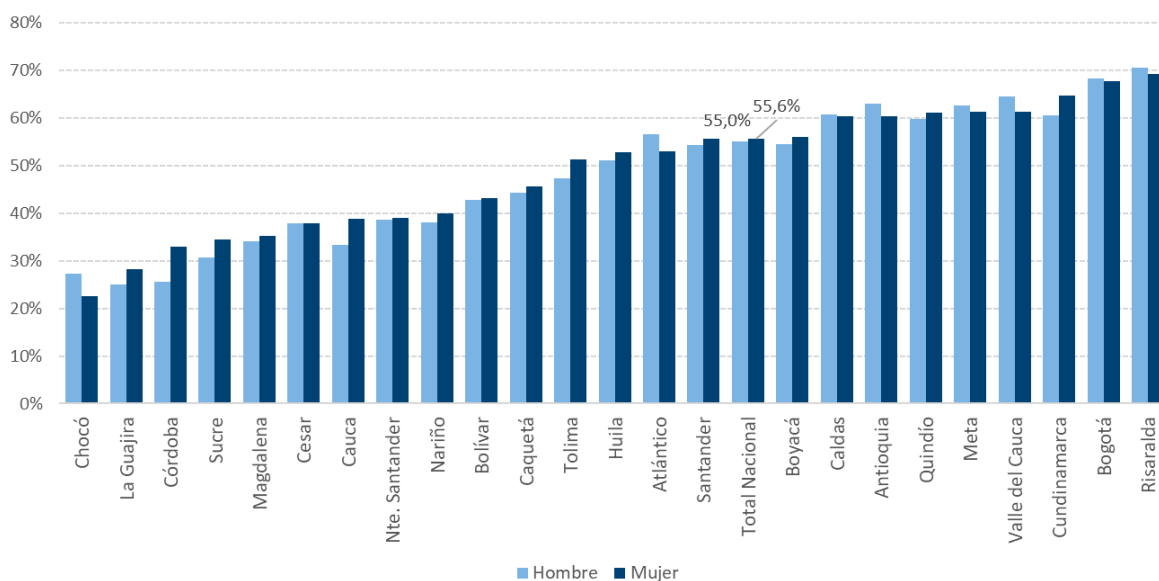
Por su parte, los departamentos con mayores niveles de doble exclusión fueron: La Guajira (41,1%), Córdoba (38,2%), Magdalena (32,1%), Chocó (30,2%) y Cesar (28,6%). Al comparar la proporción de doble exclusión entre 2019 y 2021, solo Cundinamarca, Santander y Atlántico desmejoraron su situación; por su parte, sorprenden los avances de Cauca, Caquetá, Huila y Chocó todos por encima de los 9 pp; este último departamento, aunque sigue estando en el grupo de los cinco (5) con niveles más altos de exclusión en 2021, mejoró su situación de manera importante de acuerdo con lo observado en 2019. (Ver Anexo 4)

B. Doble inclusión y doble exclusión personas de 60 años y más, por sexo 2021

Para la vigencia 2021, a nivel nacional la proporción de mujeres de 60 años y más que presentaban doble inclusión fue de 55,6%, proporción ligeramente mayor a la observada para los hombres del mismo grupo de edad que fue de 55%, lo que representa una brecha de 0.66 pp en favor de las mujeres.

⁸ Siguiendo la metodología de la Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2021) se construyeron los niveles de doble inclusión y doble exclusión tomando como parámetros la media de ambos indicadores y su desviación estándar. Los niveles muy altos corresponden a aquellos que están por encima de la media más una desviación estándar, los valores altos son aquellos que están por encima de la media sin superar una desviación estándar más allá de la media, los valores medios son aquellos iguales o menores a la media, y los valores bajos son aquellos que están por debajo de la media menos una desviación estándar. De acuerdo con esta clasificación, la doble inclusión es más heterogénea entre departamentos (permite construir los cuatro niveles propuestos), mientras que, la doble exclusión presenta un comportamiento un poco más homogéneo (permite construir sólo tres niveles de exclusión).

Gráfica 4. Doble Inclusión personas de 60 años y más por sexo, departamentos 2021

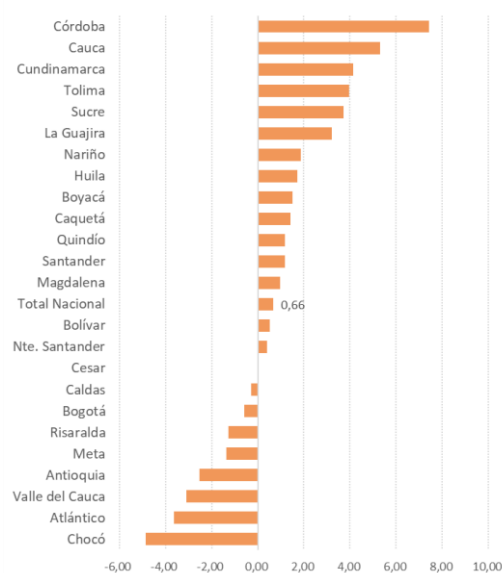


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

En 15 de los 24 territorios considerados, al igual que sucede para el total nacional, se observan brechas en doble inclusión a favor de las mujeres en la población adulta mayor, siendo Córdoba (7,42 pp), Cauca (5,31 pp), Cundinamarca (4,13 pp), Tolima (3,96 pp) y Sucre (3,71 pp), los departamentos donde las mujeres tienen una mejor condición en términos de doble inclusión en relación con los hombres.

Por su parte, en César la brecha de género en este indicador es casi inexistente; mientras que, en los ocho (8) territorios restantes la condición de los hombres de 60 años y más, en términos de doble inclusión es mejor que la observada para las mujeres, los departamentos donde se observan las mayores brechas en favor de los hombres son: Chocó (4,87 pp), Atlántico (3,64 pp) y Valle del Cauca (3,08 pp).

Gráfica 5. Brechas en doble inclusión población 60 años y más por sexo, departamentos 2021



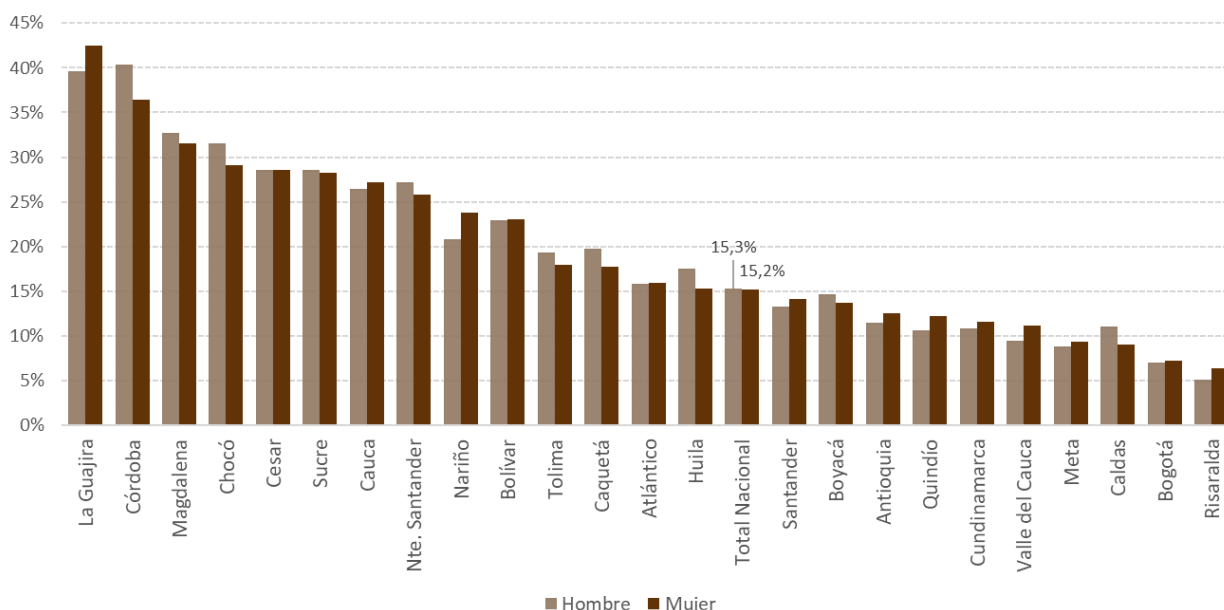
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

En cuanto a doble exclusión, la proporción de mujeres de 60 años y más en esta condición es de 15,2%, apenas un poco menor que la proporción observada para los hombres (15,3%); por tanto, para esta categoría, en el dato correspondiente al total nacional, se puede afirmar que existe equidad entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que la brecha de género es casi inexistente.

El análisis de brecha resulta muy importante, pero se debe realizar sin perder de vista la posición entre departamentos; por ejemplo, las mujeres de Risaralda están mejor que las de Córdoba en términos de doble exclusión, sin embargo, en relación con los hombres que habitan su mismo

territorio, las mujeres de Córdoba tienen una posición relativa mejor que las de Risaralda, porque enfrentan una brecha de género que las favorece.

Gráfica 6. Doble Exclusión personas de 60 años y más por sexo, departamentos 2021

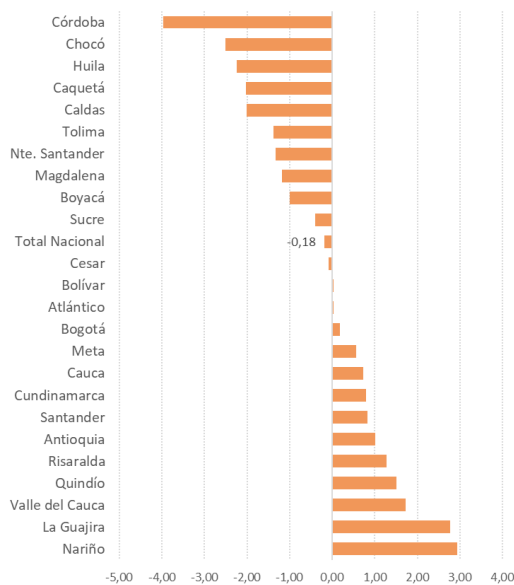


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Cesar, Bolívar, Atlántico y Bogotá tienen, al igual que lo observado para el total del país, una brecha de género casi inexistente, en términos de doble exclusión. Para esta misma categoría, en 10 departamentos se observan brechas de género en favor de las mujeres que hacen parte de la población adulta mayor; las mejores posiciones relativas, en comparación con los hombres, están en los departamentos de Córdoba, Chocó, Huila, Caquetá y Caldas.

Por su parte, en los departamentos de Nariño, La Guajira, Valle del Cauca, Quindío y Risaralda, las mujeres están en desventaja en términos de doble exclusión al compararlas con los hombres de su mismo grupo de edad y departamento de residencia; por ejemplo, en Nariño las mujeres enfrentan una proporción de doble exclusión mayor a la de los hombres en cerca de tres (3) pp.

Gráfica 7. Brechas en doble exclusión población 60 años y más por sexo, departamentos 2021



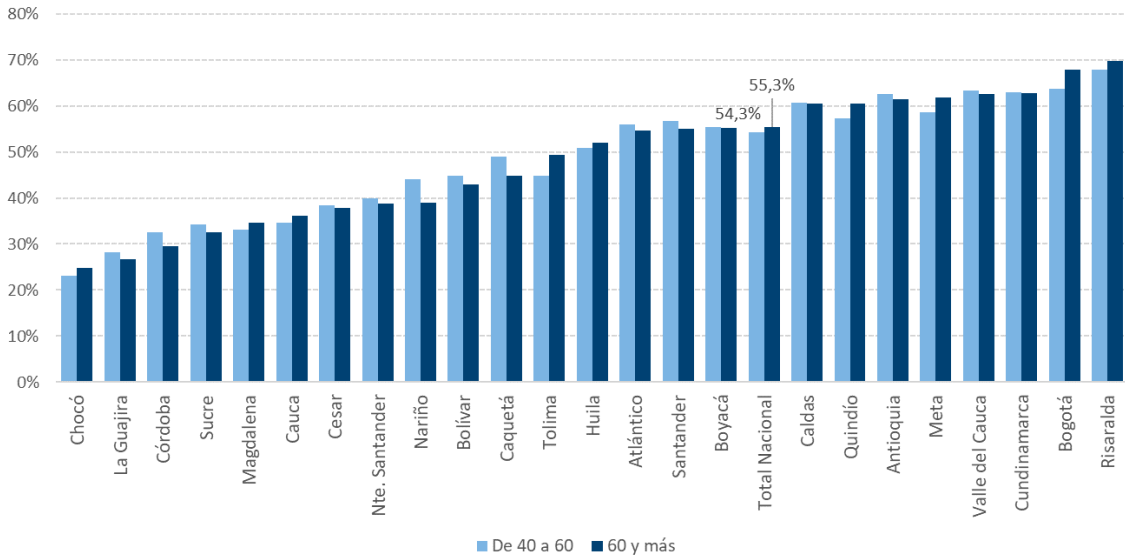
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

C. Doble inclusión y doble exclusión personas de 40 a 60 años y de 60 años y más, 2021

Como se menciona en el Informe Nacional 2021, para analizar en perspectiva la situación de las personas de 60 años y más en términos de inclusión social y productiva, se suele usar como

referencia a la población de 40 a 60 años, la cual constituye el grupo más cercano en términos generacionales (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2023).

Gráfica 8. Doble Inclusión personas de 40 a 60 años y personas de 60 años y más, departamentos 2021

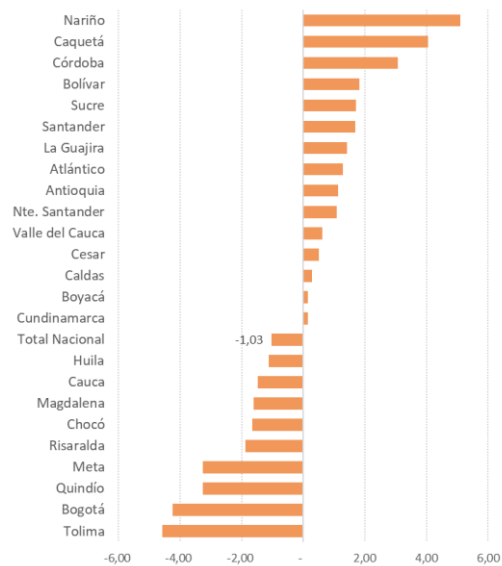


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

A nivel nacional, la doble inclusión de las personas de 60 años y más (55,3%) es ligeramente **mayor** a la observada para la población de 40 a 60 años (54,3%). En nueve (9) de los 24 territorios se observa la situación mencionada, siendo Tolima, Bogotá, Quindío, Meta y Risaralda donde se observan las mayores brechas en favor de la población 60 años y más.

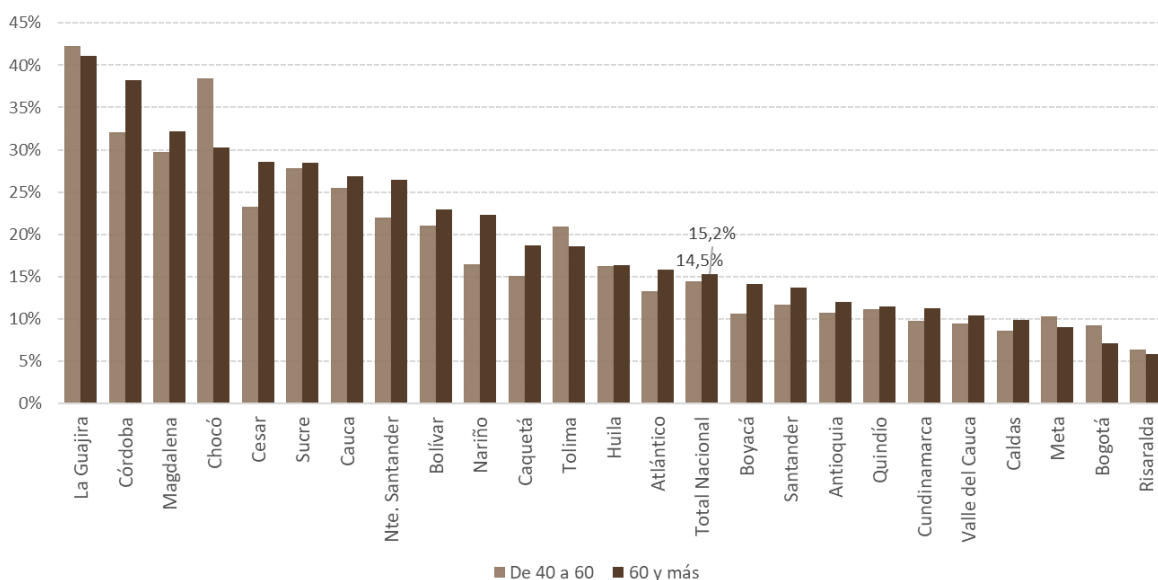
En los 15 territorios restantes, la situación de la población adulta mayor, en términos de doble inclusión, presenta desventajas al compararla con la de la población de 40 a 60 años; las mayores brechas en contra de la población de mayores de 60 años se observan en los departamentos de Nariño (5,1 pp), Caquetá (4,1 pp) y Córdoba (3,1 pp).

Gráfica 9. Brechas en doble inclusión población 60 años y más y de 40 a 60, departamentos 2021



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Gráfica 10. Doble Exclusión personas de 40 a 60 años y personas de 60 años y más, departamentos 2021

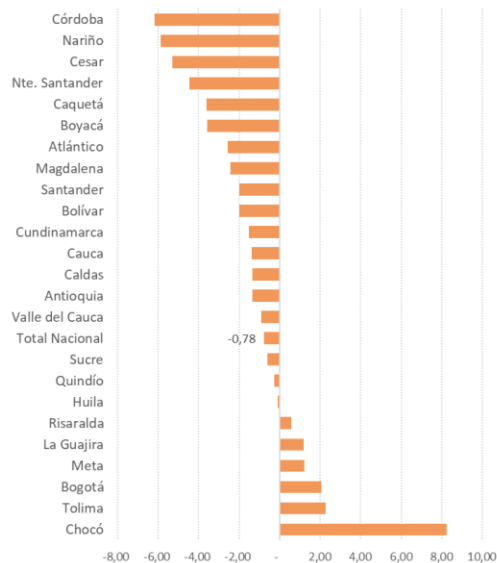


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

A nivel nacional, la doble exclusión de las personas de 60 años y más (15,2%) es **mayor** a la observada para la población de 40 a 60 años (14,5%). En 19 de los 24 territorios se observa una situación similar, siendo Córdoba, Nariño, Cesar los departamentos donde los mayores de 60 años enfrentan mayor proporción de exclusión, en comparación con las personas de 40 a 60 años que residen en su mismo departamento.

En los seis (6) territorios restantes, la población adulta mayor presenta una ventaja relativa en términos de doble exclusión, al compararla con el grupo etario de referencia; en Chocó, por ejemplo, la exclusión de las personas mayores de 60 años es del 30,2% mientras que la exclusión de los de 40 a 60 es del 38,5%.

Gráfica 11. Brechas en doble exclusión población 60 años y más y de 40 a 60, departamentos 2021

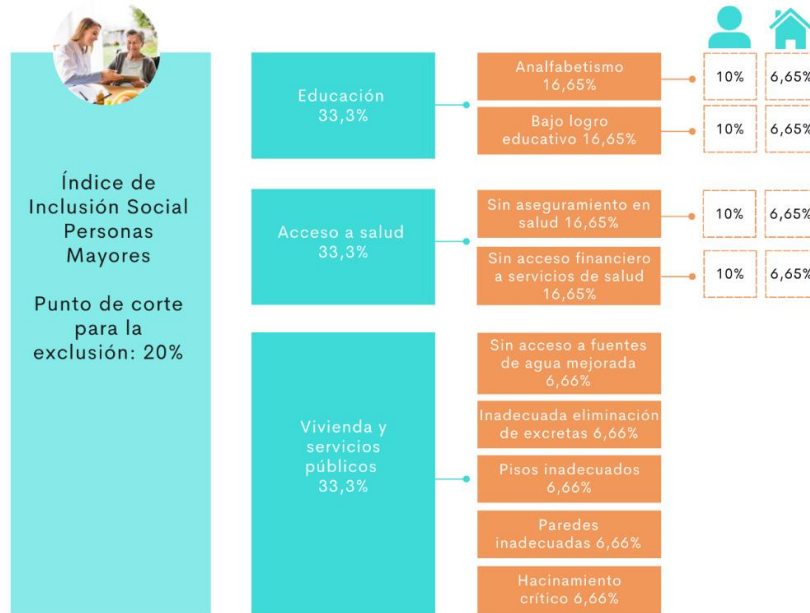


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

V. Exclusión social

El Índice de Inclusión Social constituye una aproximación a la ampliación de oportunidades para la participación social, nos permite estimar la remoción de barreras y el acceso efectivo a un conjunto de medios y servicios sociales, que se reflejan en las dimensiones e indicadores que lo constituyen y que se presentan en el Esquema 2.

Esquema 2. Dimensiones, indicadores y pesos Índice de Inclusión Social para Personas Mayores



Fuente: Elaboración propia a partir de (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2023)

Este índice nos permite tener varias medidas, la proporción de la población que se encuentra en exclusión, es decir, que acumulan un 20% o más de privaciones sociales. Así mismo, podemos analizar como contribuye cada dimensión al promedio de las privaciones acumuladas en la población excluida socialmente, esto es, la intensidad y la descomposición de la exclusión.

A. Exclusión social de las personas mayores: Evolución 2019 – 2021

La exclusión social de las personas mayores de 60 años para el total del país, en la vigencia 2021, fue de 29,8%, lo que significa una reducción de 3,5 pp en relación con el año 2019. Los territorios referenciados en este informe presentan una alta heterogeneidad en sus proporciones de exclusión social de la población mayor. Así, la exclusión social para esta población en Chocó es 4,7 veces la observada para Bogotá; territorios que representan los dos extremos en este índice para 2021.

La Ilustración 4 presenta la distribución de los departamentos de acuerdo con las categorías de exclusión social para 2021, construidas a partir de la media y la desviación estándar del índice. Bogotá es el único territorio con exclusión social baja (14,6%) de acuerdo con este criterio; mientras que, Chocó (69,3%), Córdoba (61,6%), La Guajira (60,9%), Sucre (55,2%), Magdalena (48,3%), Cesar (45,1%) y Cauca (44,5%) son departamentos con una exclusión social muy alta de su población adulta mayor.

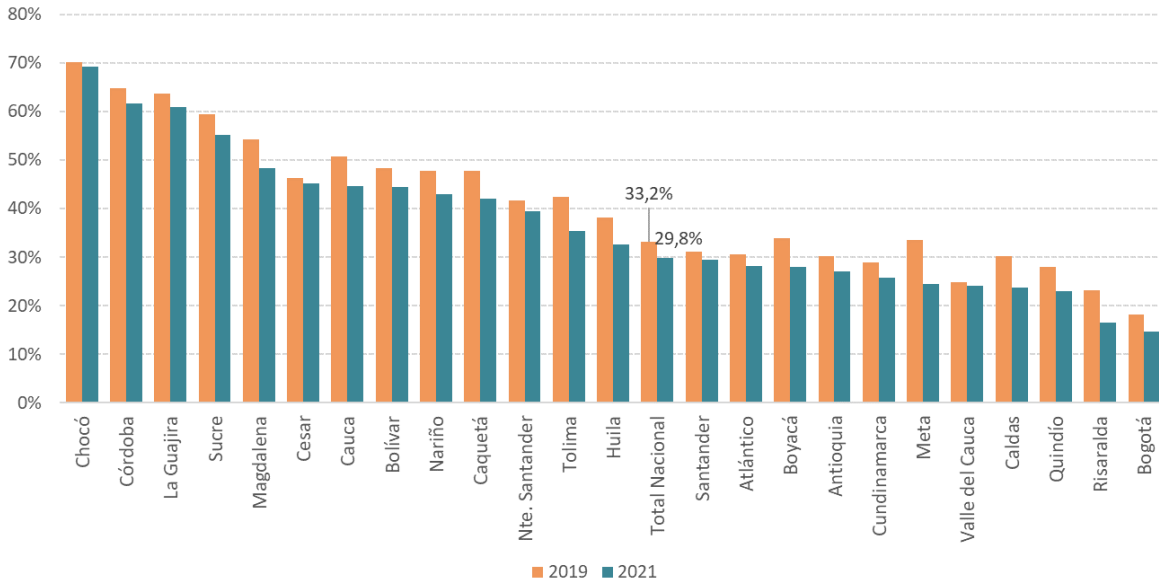
Ilustración 4. Departamentos por nivel de exclusión social de personas mayores 2021



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Al igual que lo que se observa para el dato nacional, los 24 territorios, sin excepción, disminuyeron la proporción de población de mayores de 60 años en exclusión social. Sin embargo, se observa en general, que los territorios más rezagados (Chocó, La Guajira y Córdoba) tuvieron disminuciones por debajo de la caída nacional mientras que los más aventajados (Bogotá, Risaralda, Quindío y Caldas) avanzaron de manera más acelerada que el total del país. Este hecho hace que se amplíen las brechas en términos de inclusión social entre los departamentos del país.

Gráfica 12. Exclusión social personas mayores de 60 años por departamentos, 2019 y 2021



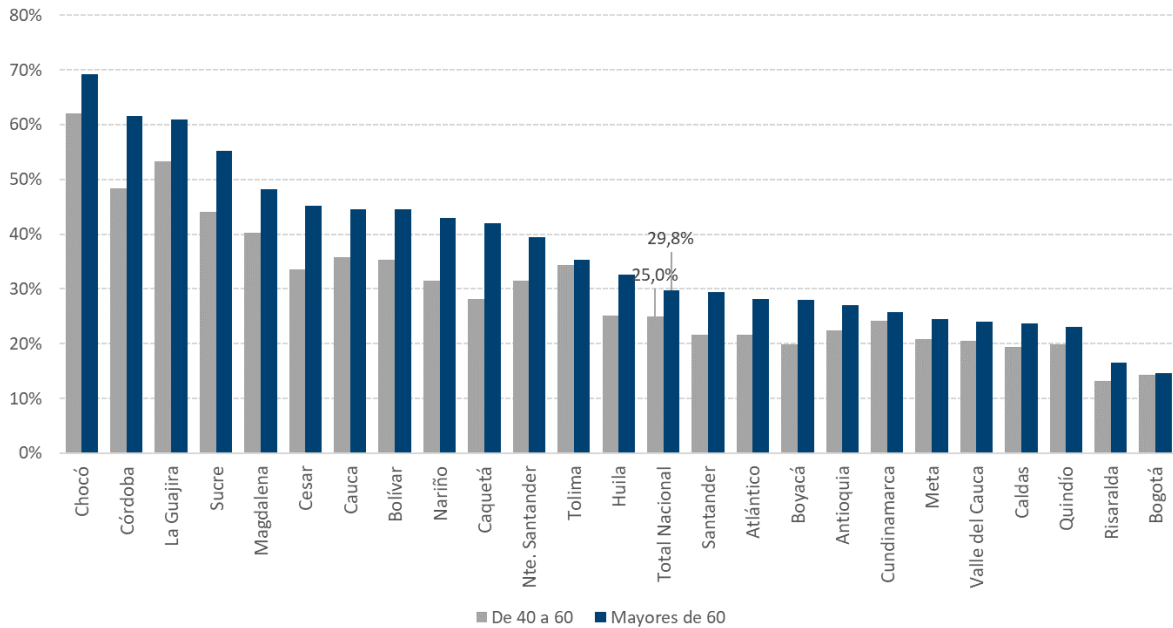
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2019 y 2021

B. Exclusión social personas mayores de 60 años y de 40 a 60 años: Brechas 2021

Como se mencionó en el apartado anterior, la exclusión social de las personas de 60 años y más para el total del país en 2021 fue de 29,8%; esta proporción, para la población de 40 a 60 años fue de 25%. Es decir, en términos de inclusión social, la población de 40 a 60 años presenta ventajas en comparación con la población adulta mayor; sin embargo, se destaca la disminución de la brecha, que pasó de 5,1⁹ a 4,7 entre 2019 y 2021.

⁹ Ver Informe Departamental 2019 (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2020).

Gráfica 13. Exclusión social personas mayores de 60 y de 40 a 60 años, por departamentos 2021

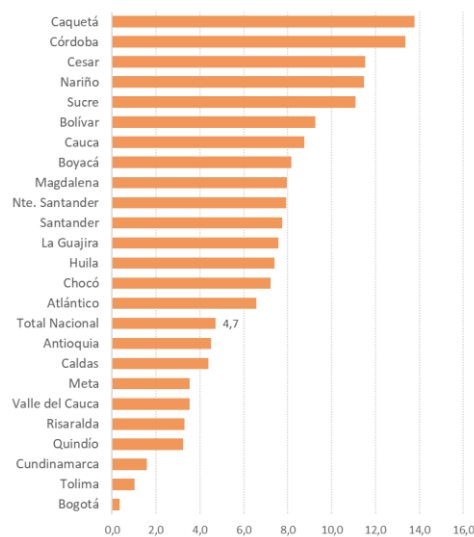


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

En los departamentos con mayor proporción de exclusión social de personas mayores (Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira y Chocó) se presentan brechas en relación con el grupo de 40 a 60 años, que superan la brecha nacional.

En contraste, los departamentos con menor nivel de exclusión social de la población mayor, como Bogotá, Quindío y Risaralda, presentan al tiempo menores brechas entre los niveles de exclusión de esta población con el grupo de 40 a 60 años.

Gráfica 14. Brechas en Exclusión Social personas mayores de 60 años y de 40 a 60, por departamentos 2021



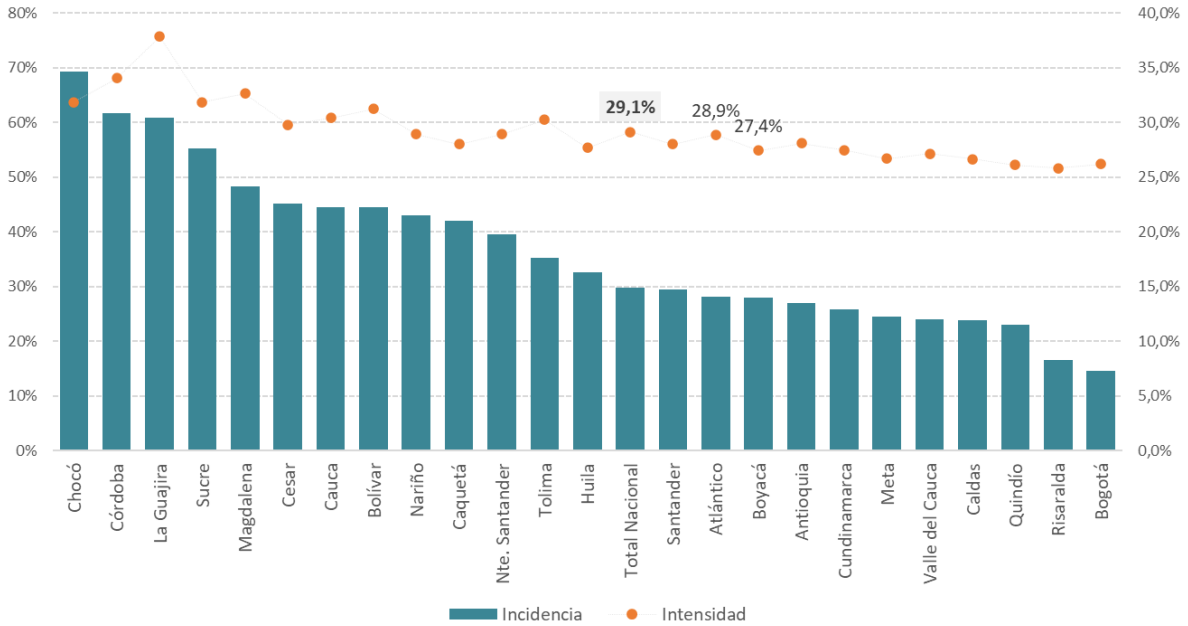
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

C. Descomposición de la exclusión social de las personas mayores por departamento 2021

En los apartados anteriores hemos realizado el análisis a partir de la *Incidencia* de la exclusión, la cual corresponde a la proporción de la población que se encuentra en exclusión social. La Gráfica 15 nos muestra este indicador en conjunto con la *Intensidad*, que corresponde al promedio de las privaciones acumuladas entre la población excluida. Así, a nivel nacional para 2021, la población de 60 años y más que se encuentra en exclusión social, acumula en promedio un 29,1% de privaciones.

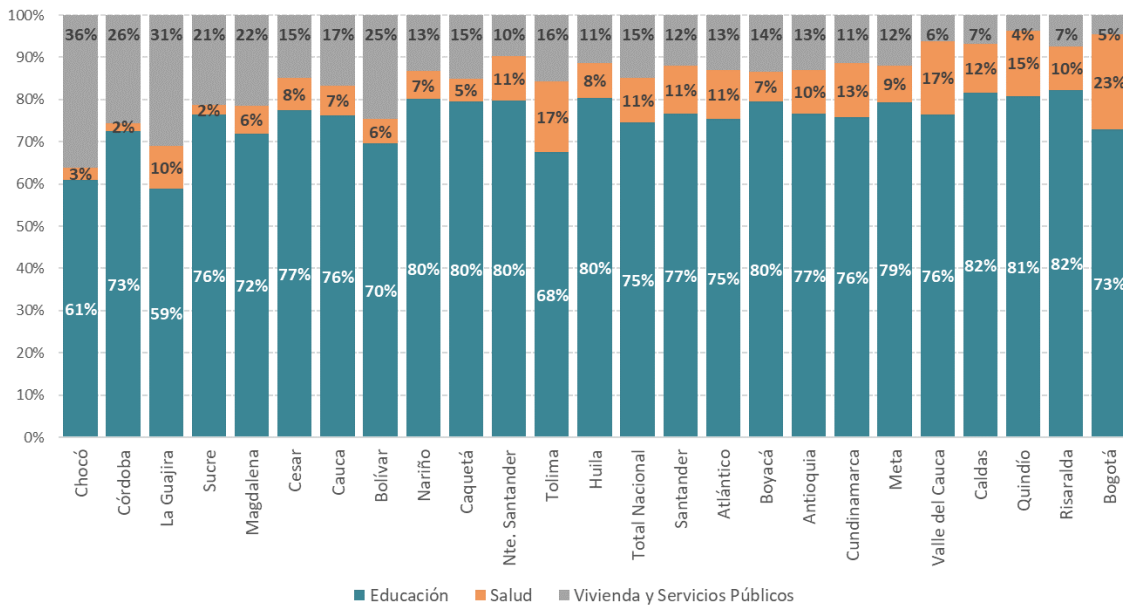
El análisis de la intensidad complementa el análisis de la incidencia de la exclusión; por ejemplo, Atlántico y Boyacá tienen incidencias cercanas de exclusión social; sin embargo, Boyacá presenta una menor intensidad, es decir, las personas en exclusión social de Boyacá enfrentan, en promedio, una menor proporción de privaciones.

Gráfica 15. Incidencia e intensidad de la exclusión social de personas de 60 años y más, departamentos 2021



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Gráfica 16. Descomposición por dimensiones de la exclusión social de personas de 60 años y más, departamentos 2021



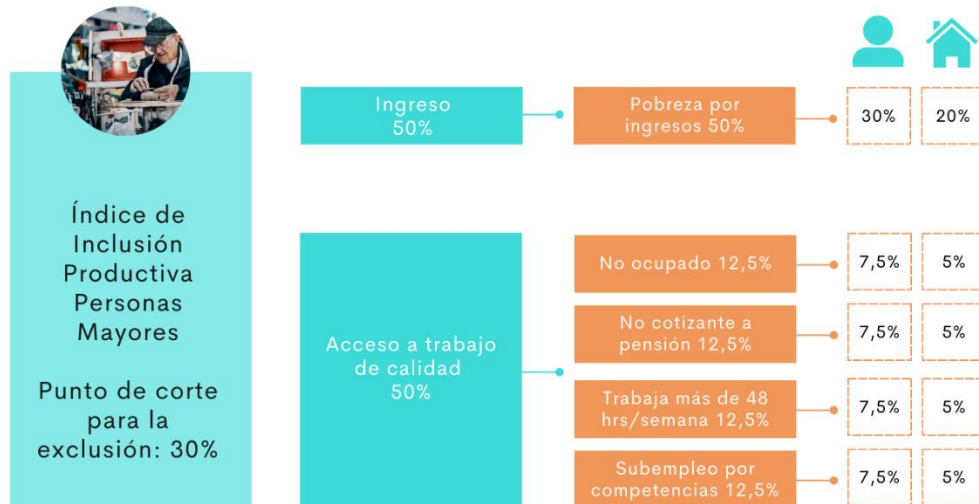
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Por su parte, la Gráfica 16 presenta la descomposición de la exclusión social, esto es, el aporte de cada dimensión a la intensidad de la exclusión. De manera general, se observa que la dimensión que más aporta en el promedio de privaciones acumuladas de los excluidos socialmente es Educación, donde se encuentran indicadores como bajo logro educativo y analfabetismo tanto de la persona mayor como del resto de integrantes de su hogar. La segunda dimensión que más aporta es Vivienda y Servicios Públicos, salvo en Tolima y Norte de Santander y en los departamentos con bajos niveles de exclusión social (Bogotá, Risaralda, Quindío, Caldas, Valle del Cauca), donde la segunda dimensión que más aporta al promedio de privaciones acumuladas es Acceso a salud.

VI. Exclusión productiva

El Índice de Inclusión Productiva constituye una aproximación a la ampliación de oportunidades para la participación en los mercados de trabajo y acceder a fuentes de ingresos suficientes y sostenibles. Está conformado por dos dimensiones y cinco indicadores, cada uno de ellos con medición individual y del resto del hogar, tal como se observa en el Esquema a continuación.

Esquema 3. Dimensiones, indicadores y pesos Índice de Inclusión Productiva para Personas Mayores



Fuente: Elaboración propia a partir de (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2023)

Al igual que con el Índice de Inclusión Social, con el Índice de Inclusión Productiva podemos analizar la proporción de la población que se encuentra en exclusión, es decir, que acumulan un 30% o más de privaciones productivas y, la intensidad y la descomposición de este tipo de exclusión.

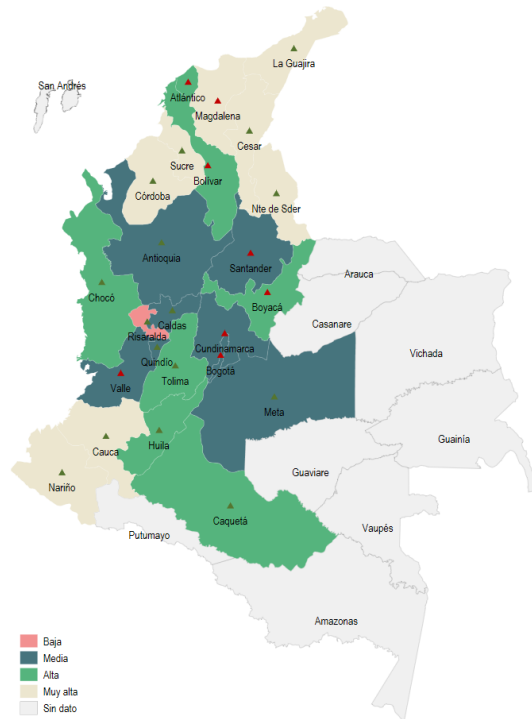
A. Exclusión productiva de las personas mayores: Evolución 2019 – 2021

La exclusión productiva de las personas mayores de 60 años para el total del país, en la vigencia 2021, fue de 30,2%, lo que representa casi un estancamiento en relación con el año 2019 cuando esta proporción fue de 30,5%.

La Ilustración 5 presenta la distribución de los departamentos de acuerdo con las categorías de exclusión productiva para 2021. Risaralda es el único territorio con exclusión productiva baja (19,5%); mientras que, La Guajira (53,4%), Magdalena (49,2%), Norte de Santander (48,2%), Córdoba (47,1%), Cauca (46,1%), Cesar (45,6%), Sucre (40,7%) y Nariño (40,5%) son departamentos con una exclusión productiva muy alta de su población adulta mayor.

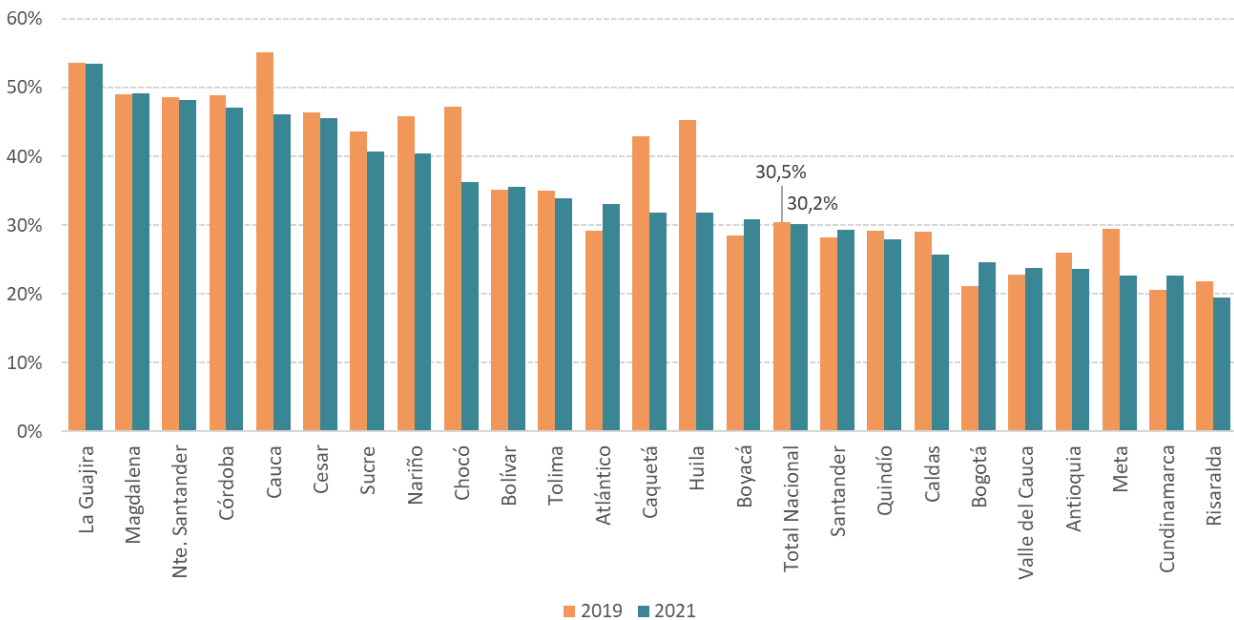
Este mismo mapa muestra, si en relación con el año 2019, la exclusión productiva bajó (triángulos verdes) o aumentó (triángulos rojos). Los territorios con los mayores aumentos en este indicador entre 2019 y 2021, es decir, que desmejoraron en términos de inclusión productiva de la población de 60 años y más, fueron Atlántico, Bogotá y Boyacá.

Ilustración 5. Departamentos por nivel de exclusión productiva de personas mayores 2021



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Gráfica 17. Exclusión productiva personas mayores de 60 años por departamentos, 2019 y 2021



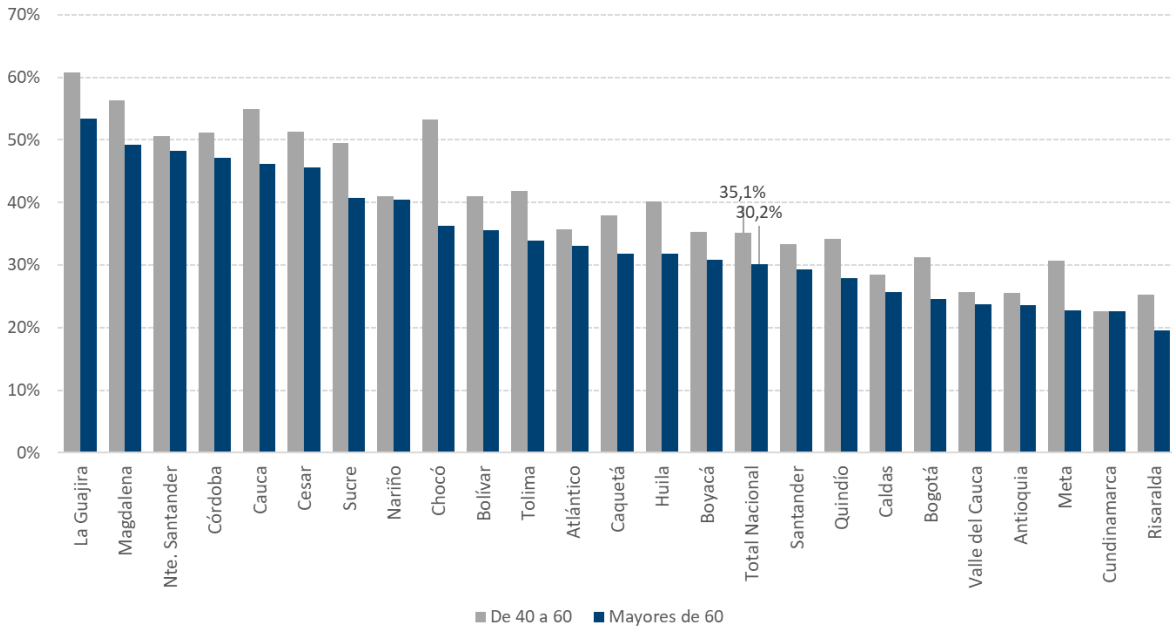
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2019 y 2021

Por su parte, territorios como Huila, Caquetá, Chocó, Cauca y Meta tuvieron las mayores disminuciones en exclusión social de personas mayores entre 2019 y 2021. En este grupo se destaca el avance de Cauca, que era el departamento más rezagado en términos de inclusión productiva de su población adulta mayor en 2019 y, aunque sigue siendo un departamento con una exclusión social muy alta, su avance, por encima del promedio nacional, le permitió estar en una mejor posición relativa en 2021 al compararlo con el resto de departamentos.

B. Exclusión productiva personas mayores de 60 años y de 40 a 60 años: Brechas 2021

Como se mencionó, entre 2019 y 2021 no se evidenciaron mayores avances en términos de inclusión productiva para la población de 60 años y más; para el último año mencionado, la proporción de esta población que se encontraba en exclusión productiva fue del 30,2%. Esta misma proporción, para la población de 40 a 60 años fue de 35,1%, lo que significa que, a nivel nacional en términos de inclusión productiva, la población de 60 años y más tiene una ventaja en relación con la población de referencia.

Gráfica 18. Exclusión productiva personas mayores de 60 y de 40 a 60 años, por departamentos 2021

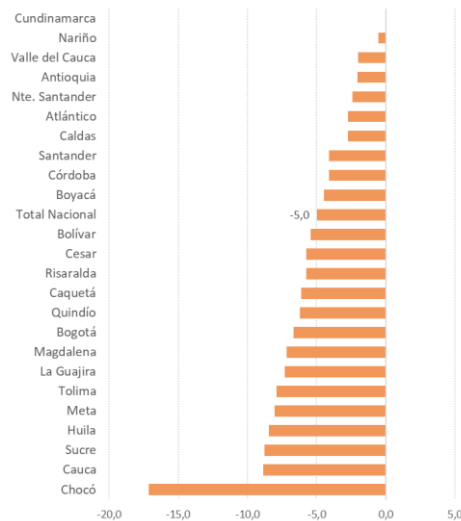


Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Salvo para Cundinamarca, donde la exclusión productiva de estos dos grupos es igual, en el resto de territorios la población de 40 a 60 años enfrenta una mayor proporción de exclusión productiva en comparación con el grupo de 60 años y más.

Los departamentos que presentaron las mayores brechas en este indicador en 2021 fueron: Chocó, Cauca, Sucre, Huila y Meta.

Gráfica 19. Brechas en Exclusión productiva personas mayores de 60 años y de 40 a 60, por departamentos 2021



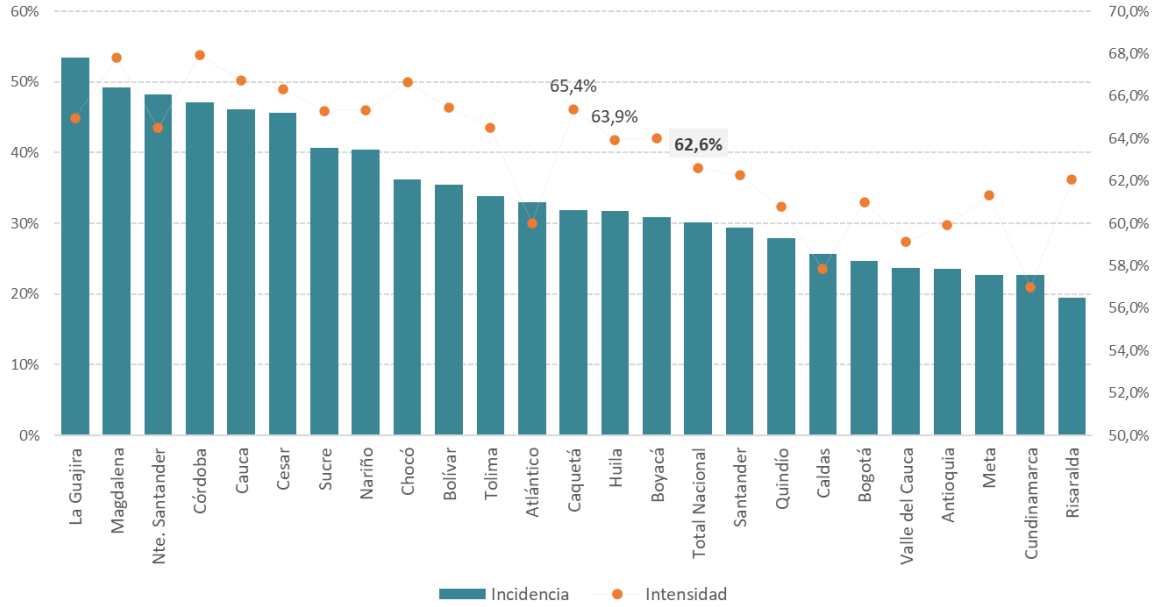
Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

C. Descomposición de la exclusión productiva de las personas mayores por departamento 2021

Para el año 2021, a nivel nacional, la *intensidad* de la exclusión productiva de la población de 60 años y más fue del 62,6%, esto es, el promedio de las privaciones acumuladas entre la población excluida productivamente. En la Gráfica 20 se destacan los casos de Caquetá y Huila que tienen *incidencias* similares de exclusión productiva de su población mayor; sin embargo, podríamos afirmar que en Caquetá la población excluida productivamente está en desventaja en comparación con la población de Huila en tanto enfrenta un promedio mayor de privaciones productivas.

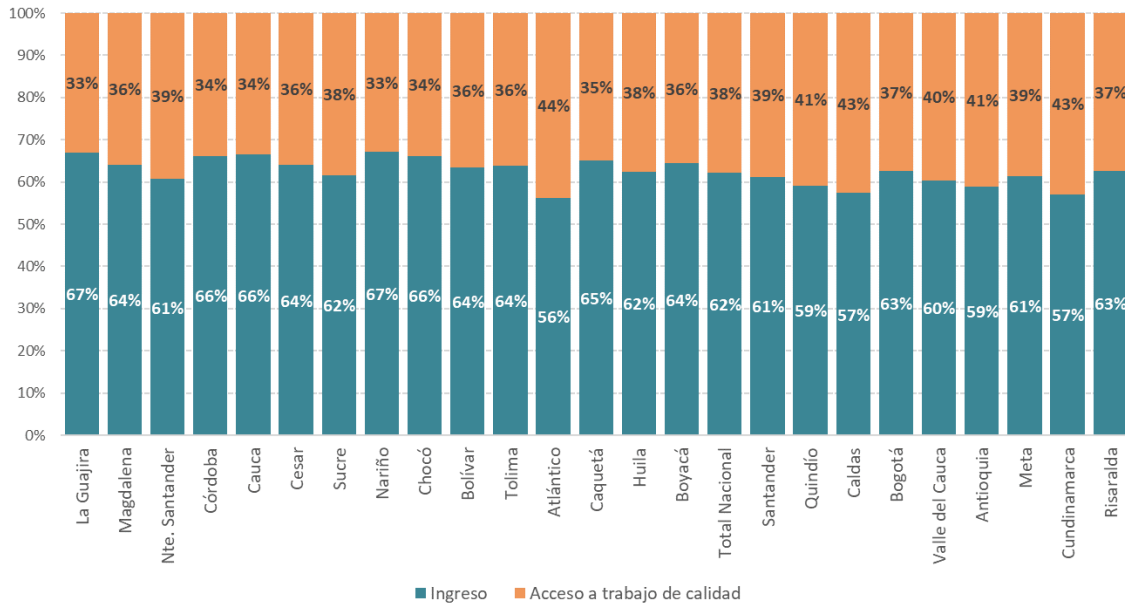
Por su parte, la Gráfica 21 presenta la descomposición de la exclusión productiva, esto es, el aporte de cada dimensión a la intensidad de la exclusión; de manera general, se observa que la dimensión de Ingresos es la que más aporta a la exclusión productiva. En los departamentos con mayor proporción de exclusión productiva (La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Córdoba y Cauca) la tendencia es a un mayor aporte de la dimensión de Ingresos; mientras que, para departamentos como Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca, que están entre los cinco mejores en términos de inclusión productiva, el aporte de la dimensión Ingresos es menos relevante, aun cuando sigue siendo mayor que el aporte de la dimensión de Acceso a trabajo de calidad.

Gráfica 20. Incidencia e intensidad de la exclusión productiva de personas de 60 años y más, departamentos 2021



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

Gráfica 21. Descomposición por dimensiones de la exclusión productiva de personas de 60 años y más, departamentos 2021



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE GEIH 2021

VII. Metodología para la priorización de territorios y el diseño de acciones de promoción de la inclusión de las personas mayores a partir del IMISP-PM

El Informe Nacional 2021 del IMISP – PM (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2023) actualizó los resultados de la metodología presentada en el Informe Nacional 2019, la cual constituye una propuesta para priorizar territorios y proponer esquemas técnicos y operativos para el desarrollo de acciones que busquen ampliar las oportunidades y mejorar la inclusión de las personas mayores en nuestro país.

Esta metodología, que combina la información del IMISP-PM con información demográfica y del territorio, representa un uso práctico de este Índice para orientar la focalización de territorios y el diseño de acciones para la garantía de los derechos de las personas mayores, de iniciativa pública, privada o de organizaciones de la sociedad civil. La metodología señalada, clasifica a los departamentos combinando tres (3) variables:

- *Población mayor de 60 años en doble exclusión.* A cada departamento se le asigna una categoría de doble exclusión de su población adulta mayor, construida con los siguientes criterios: muy alta (por encima del promedio nacional más una desviación estándar), alta (mayor al promedio nacional y menor al promedio nacional más una desviación estándar), media (menor al promedio nacional y mayor al promedio nacional menos una desviación estándar) y baja (menor al promedio nacional menos una desviación estándar).
- *Concentración de población mayor de 60 años.* A partir de las proyecciones de población del DANE para el año 2021, se estima para cada departamento la proporción de la población de 60 años y más en la población total. Esta proporción se compara con la del total del país (13,9%); así, los departamentos cuya proporción de población de 60 años y más esté por encima del valor de referencia se clasifican en alta concentración y los que estén por debajo en baja concentración.
- *Clasificación según subregiones funcionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE.* Para este criterio se retoma la clasificación de departamentos según su grado de ruralidad, siguiendo las categorías de subregiones funcionales de la OCDE: rural remoto, rural cercano, intermedio o urbano (DNP, 2019), citado en (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2021).

Esquema 4. Criterios para la caracterización de departamentos para el desarrollo de acciones de promoción de la inclusión de personas mayores

NIVEL DE EXCLUSIÓN	CONCENTRACIÓN POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS	TIPOLOGÍAS OCDE
<ul style="list-style-type: none"> • Muy alta • Alta • Media • Baja 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta concentración • Baja concentración 	<ul style="list-style-type: none"> • Rural remoto • Rural cercano • Intermedio • Rural

Fuente: (Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS, 2021, pág. 12)

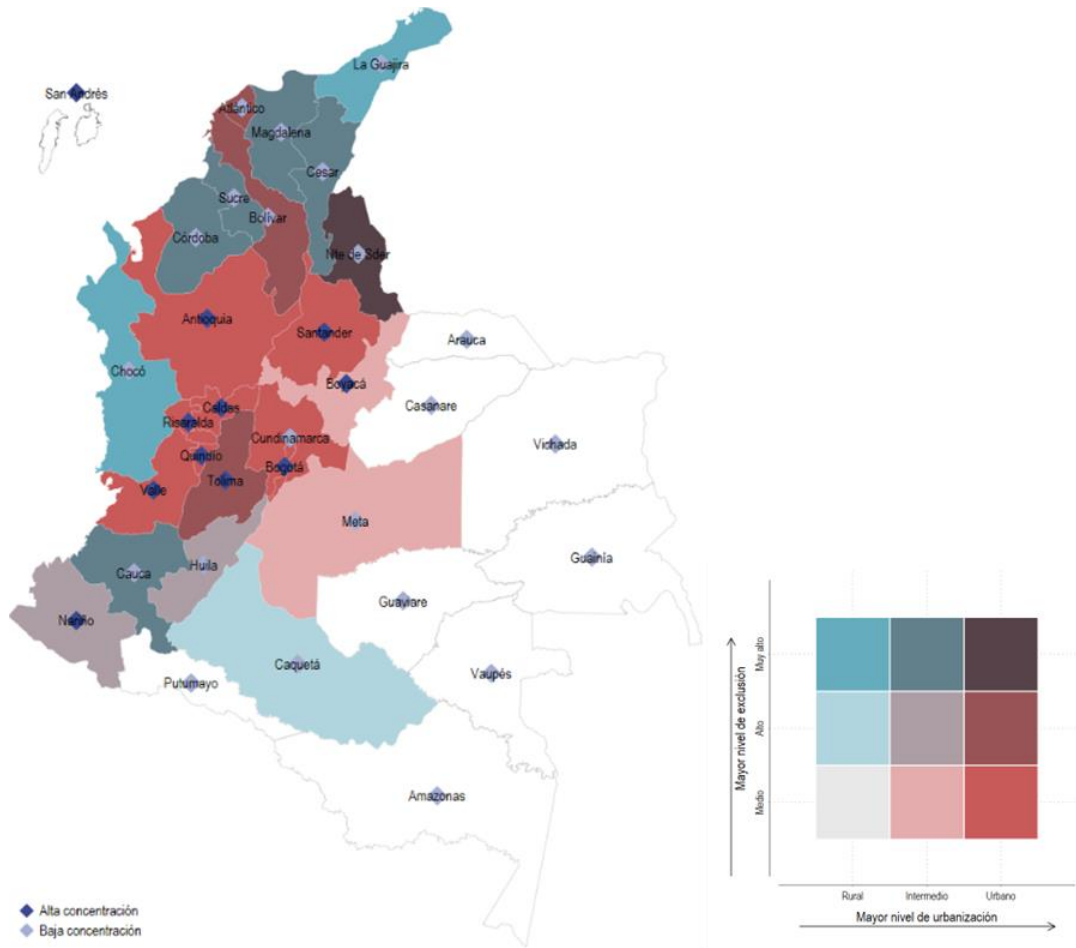
La clasificación de los departamentos del país a partir de los criterios señalados constituye un insumo para la comprensión del contexto donde organizaciones de carácter público o privado pretendan desarrollar acciones que contribuyan a mejorar los niveles de inclusión de la población de adultos mayores. Las acciones deben ser diferenciadas conforme a la clasificación del territorio a intervenir aplicando los criterios propuestos; de acuerdo con el Informe 2019, esta clasificación

“facilita la focalización geográfica de las intervenciones y contribuye a la identificación de posibles retos operativos” (pág. 12).

Los resultados de este ejercicio se presentan en la Ilustración 6. La escala cromática combina las variables de nivel de ruralidad y nivel de doble exclusión, los tonos van desde los más tenues a los más intensos conforme avanza el nivel de urbanización (gama de rojos) o exclusión (gama de verdes). De acuerdo con esta escala La Guajira es un departamento rural, con muy alto nivel de doble exclusión; Antioquia, Valle, Cundinamarca, Bogotá, Santander y los departamentos del eje cafetero son departamentos mayoritariamente urbanos con media exclusión; y Norte de Santander es un departamento mayoritariamente urbano con muy altos niveles de exclusión.

Adicionalmente, cada departamento está acompañado de un rombo de tonos azules que indica alta o baja concentración de población mayor de 60 años; así, Cundinamarca y Bogotá, constituyen territorios mayoritariamente urbanos con nivel medio de exclusión, pero presentan diferencias en la concentración de personas mayores.

Ilustración 6. Departamentos de Colombia, nivel de exclusión, de ruralidad (categorías OCDE) y de concentración de población de 60 años y más



Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE - GEIH 2021

El cuadro a continuación muestra de manera detallada esta información para cada departamento, complementando con su etapa de envejecimiento, teniendo en cuenta lo presentado en la parte II de este Informe. A manera de ilustración, un departamento en envejecimiento avanzado con alto nivel de exclusión de su población mayor como Tolima, debe desarrollar de manera rápida acciones para la ampliación de oportunidades de su población mayor, teniendo en cuenta que es un territorio donde esta población en el presente representa una proporción importante; de igual manera, para el desarrollo de estas acciones debe considerar que la mayoría de su territorio es eminentemente urbano.

Cuadro 1. Clasificación de departamentos, de acuerdo con categoría OCDE, nivel de exclusión y concentración de personas mayores.

Etapa de envejecimiento	Departamento	Categoría OCDE	Nivel de Exclusión	Concentración de Personas Mayores
Incipiente	Caquetá	Rural cercano	Alta	Baja
	La Guajira	Rural cercano	Muy alta	Baja
	Chocó	Rural remoto	Muy alta	Baja
Moderado	Cesar	Intermedio	Muy alta	Baja
Moderadamente avanzado	Huila	Intermedio	Alta	Baja
	Nariño	Intermedio	Alta	Alta
	Meta	Intermedio	Media	Baja
	Cauca	Intermedio	Muy alta	Baja
	Magdalena	Intermedio	Muy alta	Baja
	Sucre	Intermedio	Muy alta	Baja
	Córdoba	Intermedio	Muy alta	Baja
	Atlántico	Urbano	Alta	Baja
	Bolívar	Urbano	Alta	Baja
	Antioquia	Urbano	Media	Alta
	Cundinamarca	Urbano	Media	Baja
	Santander	Urbano	Media	Alta
	Bogotá	Urbano	Media	Alta
Norte de Santander	Urbano	Muy alta	Baja	
Avanzado	Boyacá	Intermedio	Media	Alta
	Tolima	Urbano	Alta	Alta
	Quindío	Urbano	Media	Alta
	Valle	Urbano	Media	Alta
	Caldas	Urbano	Media	Alta
	Risaralda	Urbano	Media	Alta

Fuente: Construcción propia a partir de proyecciones de población 2018 y 2021 y tasas globales de fecundidad 2018 del DANE, DANE GEIH 2021 y Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2023)

VIII. Conclusiones

A continuación, se presentan a modo de conclusiones, los resultados destacados de este informe.

Dinámicas de envejecimiento poblacional

- La proporción de población adulta mayor en nuestro país se duplicó entre 1989 y 2021, pasando del 7% al 14%. De acuerdo con las proyecciones de población del DANE, en los próximos 50 años, la población de 60 años y más cada vez representará una mayor proporción de la población total del país.
- La proporción de población de 60 años y más en la población total muestra una gran diversidad entre departamentos; para el año 2021, la proporción de personas mayores en Vichada, Guainía y Vaupés no superaba el 7% mientras que, en los departamentos del Eje Cafetero y Tolima, esta proporción estaba por encima del 17%.
- Teniendo en cuenta la Tasa Global de Fecundidad - TGF (número de hijos por mujer) y la proporción de población de 60 años y más, CEPAL (2021) propone cinco (5) etapas de envejecimiento: incipiente, moderado, moderadamente avanzado, avanzado y muy avanzado. Para 2018, los departamentos de Colombia se distribuían entre las cuatro (4) primeras categorías; por ejemplo, en envejecimiento incipiente se ubicaban los departamentos de Vaupés, Guainía, Vichada, Amazonas, Guaviare, La Guajira, Chocó y Caquetá, mientras que, Valle del Cauca, Boyacá, Tolima, Risaralda, Caldas y Quindío se encontraban en envejecimiento avanzado.

Doble Inclusión

- Entre 2019 y 2021, para el total del país, se observó un avance en términos de doble inclusión para la población de mayores de 60 años, la cual pasó de 53,8% a 55,3%.
- La doble inclusión de la población adulta mayor presenta una gran heterogeneidad entre departamentos; los mejores departamentos en términos de doble inclusión para la vigencia 2021 fueron Risaralda (69,8%), Bogotá (67,9%), Cundinamarca (62,8%), Valle del Cauca (62,6%) y Meta (61,9%); en contraste, los departamentos más rezagados en este indicador fueron Chocó (24,8%), La Guajira (26,8%), Córdoba (29,5%), Sucre (32,6%) y Magdalena (34,7%).
- Sólo Atlántico, Valle del Cauca y Bogotá mostraron retrocesos en términos de doble inclusión para la población de 60 años y más entre 2019 y 2021.
- A nivel nacional, dentro de la población mayor, las mujeres presentan una proporción de doble inclusión ligeramente mayor que la observada para los hombres. No obstante, en ocho (8) territorios (Chocó, Atlántico, Valle del Cauca, Antioquia, Meta, Risaralda, Bogotá y Caldas) se observa una brecha que desfavorece a las mujeres en términos de doble inclusión.
- En comparación con la población de 40 a 60 años, a nivel nacional las personas de 60 años y más presentan una proporción de doble inclusión ligeramente mayor. Sin embargo, en 15 de los territorios considerados, las personas de 60 años presentan desventaja en doble inclusión al compararlos con la población de 40 a 60 años; las brechas más amplias en este sentido se observan en los departamentos de Nariño, Caquetá, Córdoba, Bolívar y Sucre.

Doble Exclusión

- En términos de doble exclusión de las personas de 60 años y más para el total del país, se observó un avance entre 2019 y 2021, la cual pasó de 17,5% a 15,2%.
- Para 2021, los departamentos con menores niveles de doble exclusión para la población de 60 años y más fueron Risaralda (5,8%), Bogotá (7,1%), Meta (9,1%), Caldas (9,9%) y Valle del Cauca (10,4%). Por su parte, La Guajira (41,1%), Córdoba (38,2%), Magdalena (32,1%), Chocó (30,2%)

y Cesar (28,6%), son los departamentos donde las personas de 60 años y más presentan los niveles más altos de doble exclusión.

- Los departamentos de Cundinamarca, Santander y Atlántico desmejoraron su situación en términos de doble exclusión de población de 60 años y más, entre 2019 y 2021. De otro lado, Cauca, Caquetá, Huila y Chocó tuvieron avances destacados en disminución de la doble exclusión de las personas mayores entre los dos años señalados.
- A nivel nacional, dentro de la población mayor, se observa un equilibrio entre hombres y mujeres en términos de doble exclusión, con una mínima ventaja a favor de estas últimas. En 13 de los territorios considerados se observa una brecha de género en contra de las mujeres, pero esta no supera los 2,94 pp, valor que corresponde a la brecha observada en Nariño.
- A nivel nacional, las personas de 60 años y más presentan desventajas en doble exclusión al compararlas con el grupo de personas de 40 a 60 años. En 19 territorios se observa esta misma situación, los departamentos con las mayores brechas en doble exclusión en contra de la población de mayores de 60 años son Córdoba, Nariño y Cesar.

Exclusión social

- Entre 2019 y 2021, a nivel nacional, disminuyó la proporción de población de 60 años y más en exclusión social, la cual pasó de 33,2% a 29,8%.
- Bogotá, con un 14,6%, fue el territorio con menor proporción de exclusión social de la población adulta mayor en 2021, además fue el único territorio con un nivel bajo de exclusión social. Por su parte, Chocó, Córdoba, La Guajira, Sucre, Magdalena, Cesar y Cauca son los departamentos con mayor proporción de exclusión social de su población mayor, la cual se clasifica como muy alta.
- Un hecho destacado es que todos los territorios considerados en este informe avanzaron en términos de inclusión social de la población mayor entre 2019 y 2021. Sin embargo, los departamentos más rezagados avanzaron a un ritmo menos acelerado, lo que llevo a un aumento de la brecha entre los territorios más y menos aventajados en inclusión social de la población adulta mayor.
- En comparación con la población de 40 a 60 años, la población de 60 años y más enfrenta una mayor proporción de exclusión social. Esta situación se repite en todos los territorios, siendo Caquetá, Córdoba, Cesar, Nariño y Sucre los departamentos con las mayores brechas entre estas dos poblaciones.
- La dimensión Educación es la que más aporta al promedio de privaciones acumuladas de la población excluida socialmente. La segunda dimensión con mayor aporte tiene un comportamiento diferenciado entre los territorios; por ejemplo, en aquellos con muy alta exclusión social, después de Educación, la dimensión que más aporta es Vivienda y Servicios Públicos.

Exclusión productiva

- Entre 2019 y 2021, a nivel nacional, se observó un estancamiento en la senda de disminución de la proporción de población de 60 años y más en exclusión productiva, la cual pasó de 30,5% a 30,2%.
- Risaralda, con un 19,5%, fue el departamento con menor proporción de exclusión productiva de la población adulta mayor en 2021, además fue el único territorio con un nivel bajo de este tipo de exclusión. Por su parte, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Córdoba, Cauca, Cesar, Sucre y Nariño son los departamentos con mayor proporción de exclusión productiva de su población mayor, la cual se clasifica como muy alta.

- A diferencia de lo observado en cuanto a inclusión social entre 2019 y 2021, donde todos los territorios disminuyeron la proporción de población mayor excluida, en inclusión productiva se observaron retrocesos en ocho (8) de los 24 territorios; en Atlántico, Bogotá y Boyacá se observaron los mayores crecimientos en la proporción de población adulta mayor en exclusión productiva.
- Dentro de los territorios que tuvieron avances importantes, se destaca el Cauca, que tuvo una reducción de un poco más de 9 pp en la proporción de exclusión productiva de su población adulta mayor, lo que le permitió dejar de ser el departamento más rezagado en exclusión productiva, aunque sigue estando en el grupo de departamentos con exclusión muy alta.
- En comparación con la población de 40 a 60 años, la población de 60 años y más enfrenta una menor proporción de exclusión productiva. Esta situación se repite en todos los territorios, siendo Chocó, Cauca, Sucre, Huila y Meta los departamentos donde se observa una mejor condición en exclusión productiva de los adultos mayores, en comparación con el grupo de referencia.
- La dimensión Ingresos es la que más aporta al promedio de privaciones acumuladas de la población excluida productivamente. En los departamentos con menor proporción de exclusión productiva de la población adulta mayor el aporte de la dimensión Ingresos es menos relevante, aun cuando sigue siendo mayor que el aporte de la dimensión de Acceso a trabajo de calidad.

IMISP – PM como insumo para el diseño de acciones para promover la inclusión de la población adulta mayor

- El IMISP – PM, en conjunto con indicadores demográficos y de funcionalidad del territorio, constituye un insumo relevante en el diseño de acciones, de iniciativa pública o privada, que busquen avanzar en la inclusión de la población adulta mayor. De igual manera, los departamentos deben tener en cuenta también la etapa de envejecimiento en la que se encuentran, si bien todos los territorios deben desarrollar acciones frente a la garantía de los derechos de la población adulta mayor, en algunos de ellos el envejecimiento ya es una realidad y no solo una promesa demográfica.

IX. Referencias

- Alves, J. E. (2018). Transição demográfica, envelhecimento e a reforma da previdência. *cadernos adenauer xix (2018) n°2*. Obtenido de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=95eb6827-70a2-1978-c051-8a56ad84229c&groupId=265553
- Cabella, W., & Nathan, M. (2018). *Los desafíos de la baja fecundidad en América Latina y el Caribe*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Obtenido de <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Baja%20fecundidad%20en%20ALC%20-%20version%20web%20espa%C3%B1ol.pdf>
- CEPAL. (s.f.). *Temas - Población y Desarrollo - Subtema - Envejecimiento: CEPAL*. Recuperado el 2022, de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/subtemas/envejecimiento#>
- CEPAL, C. (2021). Etapas del proceso de envejecimiento demográfico de los países de América Latina y el Caribe y desafíos respecto del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. *Boletín Envejecimiento y Desarrollo(19)*. Obtenido de https://www.cepal.org/es/enfoques/etapas-proceso-envejecimiento-demografico-paises-america-latina-caribe-desafios-respecto?utm_source=CiviCRM&utm_medium=email&utm_campaign=20220131_Boletin_Envejecimiento_19
- DANE. (2021). Evolución de la fecundidad en Colombia y sus departamentos 2005 - 2018. *Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada(11)*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-12-29-evolucion-fecundidad-colombia-departamentos-2005-2018.pdf>
- Decreto 681. (2022). Por medio del cual se adiciona el (...) Decreto 780 de 2016 relativo a la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.
- DNP. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2019). *Informe de Metodología. Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva: aplicaciones para personas con discapacidad y para personas mayores*. Bogotá, D.C. Obtenido de https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP_Informe_final_Metodologico-alta.pdf
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2020). *Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores: Informe Departamental 2019*. Obtenido de https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP-PM_2019-Departamental_310321_Entregable-1.pdf
- Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2021). *Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores: Informe Nacional 2019*. Obtenido de https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/IMISP-PM_2019-Nacional_310321_entregable-1.pdf

Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS. (2023). *Índice de Inclusión Social y Productiva para Personas Mayores. Informe 2021.*

X. Anexos

Anexo 1. Dimensiones, indicadores, pesos y puntos de corte Índice de Inclusión Social

Componente	Dimensión	Indicador	Punto de corte individual	Punto de corte resto del hogar
Inclusión Social Punto de corte agregado para la exclusión social: 20%	Educación (33,3%)	Analfabetismo (16,65%)	Una persona se considera privada si es mayor de 15 años y no sabe leer ni escribir. (10%)	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, mayor de 15 años, no sabe leer ni escribir. (6,65%)
		Bajo logro educativo (16,65%)	Una persona se considera privada si está en edad escolar (7-17 años) y no cursa el grado de enseñanza correspondiente a su edad, o si es mayor de 17 años y acumula menos de 9 años de educación. (10%)	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, que esté en edad escolar (7-17 años) no cursa el grado de enseñanza correspondiente a su edad, o si siendo mayor de 17 años acumula en promedio menos de 9 años de educación. (6,65%)
	Acceso a salud (33,3%)	Sin aseguramiento en salud (16,65%)	Una persona se considera privada si no está afiliada a un régimen de seguridad social en salud. (10%)	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, mayor de 5 años, no se encuentra afiliado a un régimen de seguridad social en salud. (6,65%)
		Sin acceso a servicios de salud - condiciones financieras (16,65%)	Una persona se considera privada si en los últimos 12 meses no contó con los recursos para pagar los servicios de asistencia médica u hospitalización en la EPS o ARS, ante una necesidad. (10%)	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, no contó con los recursos para pagar los servicios de asistencia médica u hospitalización en la EPS o ARS, ante una necesidad. (6,65%)
	Vivienda y servicios públicos (33,3%)	Sin acceso a fuente de agua mejorada (6,66%)	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano que no cuenta con servicio de acueducto; o a un hogar rural que obtiene el agua de una fuente diferente a acueducto por tubería, otra fuente por tubería, pozo con bomba o pila pública.	
		Inadecuada eliminación de excretas (6,66%)	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano que cuenta no con servicio público de alcantarillado; o a un hogar rural con inodoro sin conexión a alcantarillado, inodoro sin conexión a pozo séptico o, sin letrina.	
		Pisos inadecuados (6,66%)	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar que habita una vivienda cuyos pisos son de tierra.	
		Paredes inadecuadas (6,66%)	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano donde las paredes de la vivienda son de un material diferente a ladrillo, bloque, material prefabricado, piedra, madera pulida, adobe o tapia pisada o, bahareque; o a un hogar rural donde las paredes de la vivienda son de un material diferente a ladrillo, bloque, material prefabricado, piedra, madera pulida, adobe o tapia pisada, bahareque, madera burda, tabla o, tablón.	

		Hacinamiento crítico <u>(6,66%)</u>	Una persona se considera privada si pertenece a un hogar urbano donde hay tres (3) o más personas por cuarto; o a un hogar rural donde hay cuatro (4) o más personas por cuarto.
--	--	--	--

Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2023)

Anexo 2. Dimensiones, indicadores, pesos y puntos de corte Índice de Inclusión Productiva

Componente	Dimensión	Indicador	Punto de corte individual	Punto de corte resto del hogar
Inclusión Productiva Punto de corte agregado para la exclusión productiva: 30%	Ingreso (50%)	Pobreza por ingresos <u>(50%)</u>	Una persona se considera privada si su ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza. <u>(30%)</u>	Una persona se considera privada si el ingreso per cápita del resto de integrantes de su hogar es inferior a la línea de pobreza. <u>(20%)</u>
	Acceso a trabajo de calidad (50%)	No ocupado <u>(12,5%)</u>	Una persona se considera privada si se encuentra desempleada o inactiva. Se exceptúan las personas inactivas que se dedican a oficios del hogar, están pensionadas o son mayores de 60 años y reciben ingresos por arriendos o ayudas. <u>(7,5%)</u>	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, mayor de 18 años está desempleado o inactivo. Se exceptúan las personas inactivas que tienen entre 18 y 24 años y se encuentran estudiando, las que se dedican a oficios del hogar, están pensionadas o son mayores de 60 años y reciben ingresos por arriendos o ayudas. <u>(5%)</u>
		No cotizante a pensión <u>(12,5%)</u>	Una persona se considera privada si no recibe pensión o, si estando ocupada o inactiva, no cotiza a pensión. <u>(7,5%)</u>	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, mayor de 12 años no recibe pensión o, si estando ocupado o inactivo, no cotiza a pensión. <u>(5%)</u>
		Trabaja más 48 horas semanales <u>(12,5%)</u>	Una persona se considera privada si está ocupada y trabaja más de 48 horas semanales. <u>(7,5%)</u>	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, está ocupado y trabaja más de 48 horas semanales. <u>(5%)</u>
		Subempleo por competencias <u>(12,5%)</u>	Una persona se considera privada si está ocupada y manifiesta querer cambiar de trabajo porque sus capacidades no están siendo aprovechadas. <u>(7,5%)</u>	Una persona se considera privada si al menos uno de los otros integrantes de su hogar, está ocupado y manifiesta querer cambiar de trabajo porque sus capacidades no están siendo aprovechadas. <u>(5%)</u>

Fuente: Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS (2023)

Anexo 3. Doble inclusión por departamento 2019 y 2021, y variación en términos porcentuales

Departamento	Doble inclusión		
	2019	2021	Variación (pp)
Risaralda	65,0%	69,8%	4,8
Bogotá	69,1%	67,9%	-1,2
Cundinamarca	59,9%	62,8%	2,9
Valle del Cauca	63,8%	62,6%	-1,2
Meta	52,3%	61,9%	9,6
Antioquia	58,1%	61,5%	3,4
Quindío	56,8%	60,5%	3,7
Caldas	56,0%	60,5%	4,4
Total Nacional	53,8%	55,3%	1,5
Boyacá	53,1%	55,3%	2,1
Santander	53,8%	55,0%	1,2
Atlántico	56,0%	54,6%	-1,3
Huila	42,4%	52,0%	9,6
Tolima	45,3%	49,4%	4,2
Caquetá	37,3%	44,9%	7,6
Bolívar	42,0%	43,0%	0,9
Nariño	34,1%	39,0%	4,8
Nte. Santander	38,3%	38,7%	0,4
Cesar	37,5%	37,8%	0,4
Cauca	30,1%	36,2%	6,1
Magdalena	33,0%	34,7%	1,7
Sucre	30,0%	32,6%	2,6
Córdoba	27,4%	29,5%	2,1
La Guajira	26,0%	26,8%	0,7
Chocó	23,9%	24,8%	0,9

Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – GEIH 2019-2021

Anexo 4. Doble exclusión por departamento 2019 y 2021, y variación en términos porcentuales

Departamento	Doble exclusión		
	2019	2021	Variación (pp)
Risaralda	10,0%	5,8%	-4,1
Bogotá	8,4%	7,1%	-1,2
Meta	15,3%	9,1%	-6,3
Caldas	15,3%	9,9%	-5,3
Valle del Cauca	11,4%	10,4%	-1,0
Cundinamarca	9,2%	11,2%	2,0
Quindío	14,0%	11,5%	-2,6

Antioquia	14,4%	12,0%	-2,3
Santander	13,2%	13,7%	0,6
Boyacá	15,6%	14,1%	-1,5
Total Nacional	17,5%	15,2%	-2,2
Atlántico	15,7%	15,9%	0,2
Huila	25,9%	16,4%	-9,5
Tolima	22,7%	18,6%	-4,1
Caquetá	28,1%	18,7%	-9,4
Nariño	27,8%	22,4%	-5,5
Bolívar	25,5%	23,0%	-2,6
Nte. Santander	28,5%	26,5%	-2,0
Cauca	36,0%	26,8%	-9,1
Sucre	33,0%	28,4%	-4,6
Cesar	30,2%	28,6%	-1,6
Chocó	41,3%	30,2%	-11,0
Magdalena	36,4%	32,1%	-4,2
Córdoba	41,1%	38,2%	-2,9
La Guajira	43,5%	41,1%	-2,4

Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – GEIH 2019-2021

Anexo 5. Exclusión social por departamento 2019 y 2021, y variación en términos porcentuales

Departamento	Exclusión social		
	2019	2021	Variación (pp)
Bogotá	18,1%	14,6%	-3,5
Risaralda	23,1%	16,5%	-6,6
Quindío	28,0%	23,1%	-5,0
Caldas	30,1%	23,8%	-6,4
Valle del Cauca	24,8%	24,0%	-0,7
Meta	33,5%	24,4%	-9,1
Cundinamarca	28,8%	25,8%	-3,0
Antioquia	30,2%	27,0%	-3,2
Boyacá	34,0%	28,0%	-5,9
Atlántico	30,5%	28,2%	-2,3
Santander	31,1%	29,4%	-1,7
Total Nacional	33,2%	29,8%	-3,5
Huila	38,2%	32,6%	-5,6
Tolima	42,5%	35,3%	-7,2
Nte. Santander	41,6%	39,5%	-2,1
Caquetá	47,9%	42,0%	-5,9
Nariño	47,8%	42,9%	-4,9

Bolívar	48,3%	44,5%	-3,8
Cauca	50,7%	44,5%	-6,1
Cesar	46,3%	45,1%	-1,2
Magdalena	54,3%	48,3%	-6,1
Sucre	59,4%	55,2%	-4,2
La Guajira	63,8%	60,9%	-2,9
Córdoba	64,8%	61,6%	-3,2
Chocó	70,2%	69,3%	-0,9

Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – GEIH 2019-2021

Anexo 6. Exclusión productiva por departamento 2019 y 2021, y variación en términos porcentuales

Departamento	Exclusión productiva		
	2019	2021	Variación (pp)
Risaralda	21,8%	19,5%	-2,3
Cundinamarca	20,6%	22,6%	2,1
Meta	29,5%	22,7%	-6,8
Antioquia	26,0%	23,6%	-2,5
Valle del Cauca	22,8%	23,7%	0,9
Bogotá	21,2%	24,6%	3,5
Caldas	29,1%	25,7%	-3,4
Quindío	29,2%	27,9%	-1,3
Santander	28,2%	29,3%	1,1
Total Nacional	30,5%	30,2%	-0,3
Boyacá	28,5%	30,9%	2,3
Huila	45,3%	31,8%	-13,5
Caquetá	42,9%	31,8%	-11,1
Atlántico	29,2%	33,0%	3,8
Tolima	35,0%	33,9%	-1,1
Bolívar	35,2%	35,5%	0,3
Chocó	47,2%	36,2%	-11,0
Nariño	45,9%	40,5%	-5,4
Sucre	43,6%	40,7%	-2,9
Cesar	46,4%	45,6%	-0,8
Cauca	55,1%	46,1%	-9,0
Córdoba	48,9%	47,1%	-1,8
Nte. Santander	48,6%	48,2%	-0,3
Magdalena	49,0%	49,2%	0,2
La Guajira	53,7%	53,4%	-0,2

Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – GEIH 2019-2021

Anexo 7. Brechas de género en doble inclusión y doble exclusión, por departamentos 2021

Departamento	Doble inclusión 2021			Doble exclusión 2021		
	Hombre	Mujer	Variación (pp)	Hombre	Mujer	Variación (pp)
Risaralda	70,5%	69,2%	-1,28	5,1%	6,4%	1,28
Bogotá	68,2%	67,7%	-0,59	7,0%	7,2%	0,18
Caldas	60,6%	60,3%	-0,29	11,0%	9,0%	-2,01
Meta	62,6%	61,2%	-1,37	8,8%	9,3%	0,56
Valle del Cauca	64,4%	61,3%	-3,08	9,4%	11,1%	1,72
Cundinamarca	60,6%	64,7%	4,13	10,8%	11,6%	0,80
Quindío	59,8%	61,0%	1,19	10,7%	12,2%	1,50
Antioquia	62,9%	60,4%	-2,52	11,5%	12,5%	1,01
Boyacá	54,5%	56,0%	1,50	14,7%	13,7%	-1,00
Santander	54,3%	55,5%	1,17	13,3%	14,1%	0,83
Total Nacional	55,0%	55,6%	0,66	15,3%	15,2%	-0,18
Huila	51,1%	52,9%	1,72	17,5%	15,3%	-2,25
Atlántico	56,6%	53,0%	-3,64	15,8%	15,9%	0,04
Caquetá	44,2%	45,6%	1,43	19,7%	17,7%	-2,03
Tolima	47,4%	51,3%	3,96	19,4%	18,0%	-1,38
Bolívar	42,7%	43,2%	0,53	23,0%	23,0%	0,03
Nariño	38,0%	39,9%	1,87	20,8%	23,8%	2,94
Nte. Santander	38,5%	38,9%	0,40	27,2%	25,8%	-1,33
Cauca	33,4%	38,7%	5,31	26,4%	27,2%	0,73
Sucre	30,7%	34,4%	3,71	28,6%	28,2%	-0,40
Cesar	37,8%	37,9%	0,01	28,6%	28,5%	-0,09
Magdalena	34,2%	35,1%	0,98	32,7%	31,6%	-1,17
Córdoba	25,6%	33,0%	7,42	40,3%	36,4%	-3,96
La Guajira	25,1%	28,3%	3,22	39,7%	42,4%	2,77
Chocó	27,3%	22,5%	-4,87	31,6%	29,1%	-2,51

Fuente: Cálculos Fundación Saldarriaga Concha e Inclusión SAS a partir de DANE – GEIH 2021